



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

JUEVES, 2 DE JULIO DE 1992

Número 152

Franqueo concertado n.º 29/5

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 4. Anuncios

##### CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

###### Dirección General de Transportes y Puertos

Información pública para la legalización de la ocupación de locales en la zona de servicio del Puerto de Mazarrón. 4811

###### Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial

Anuncio de la Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de fecha 18 de junio de 1992, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Calasparra. 4811

###### Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 237.000 pies en Los Solares, número 45, Cabezo del Sastre, número 52, término municipal de Cieza y Fortuna». 4811

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 77.000 pies en La Navela, número 41 y La Solana número 136, términos municipales de Blanca y Ulea». 4811

Anuncio. Información pública del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto de cantera «Nobleza», en el término municipal de Jumilla. 4811

###### Dirección General de Carreteras

Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa. 4812

##### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Anuncio de contrato de asistencia técnica para trabajos submarinos. 4812

Anuncio de contratación directa de obras. 4812

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de empresas. 4813

Tribunal Económico Administrativo de Murcia. Relación de interesados en las reclamaciones económico administrativas que han resultado desconocidos. 4814

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de trabajadores del R.E. Emp. Hogar. 4814

Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Murcia. Expedientes individuales de apremio. 4815

Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de la Administración Militar. Expedientes de prófugos. 4827

### III. Administración de Justicia

**JUZGADOS:**

Primera Instancia número Siete de Cartagena. Autos 109/92.	4832	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 472 de 1992.	4840
Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz. Autos 119/90.	4833	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 473 de 1992.	4840
Primera Instancia número Tres de Lorca. Autos 223/90.	4834	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 481 de 1992.	4840
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos 263/1991.	4835	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 513 de 1992.	4841
Primera Instancia número Cuatro de Cartagena. Autos 1.260/89.	4836	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 520 de 1992.	4841
Instrucción número Cuatro de Cartagena. Autos 2.119/87.	4836	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 521 de 1992.	4841
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 520/90.	4836	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 522 de 1992.	4841
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 700/90.	4837	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 523 de 1992.	4842
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 1.340/90.	4837	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 580 de 1992.	4842
Primera Instancia número Seis de Cartagena. Autos 205/92.	4837	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 579 de 1992.	4842
Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena. Autos 90/92.	4837	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 530 de 1992.	4842
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 479 de 1992.	4838	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 535 de 1992.	4843
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 477 de 1992.	4838	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 511 de 1992.	4843
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 478 de 1992.	4838	De lo Social número Tres de Murcia. Autos 382/91.	4843
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 470 de 1992.	4838	De lo Social número Cuatro de Murcia. Juicio 13/92.	4843
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 542 de 1992.	4839	Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 597/90.	4844
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 543 de 1992.	4839	Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 668/91-D.	4844
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 551 de 1992.	4839	Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 565/91.	4844
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 552 de 1992.	4839		
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 471 de 1992.	4840		

### IV. Administración Local

**AYUNTAMIENTOS:**

MULA. Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.	4845	MULA. Padrón conjunto de las tasas por suministro de agua potable y servicio de alcantarilla del primer trimestre de 1992.	4847
SANTOMERA. Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de compensación para desarrollo del Plan Parcial, Sector «H» industrial.	4845	MURCIA. Expediente número 1/92 de Modificaciones Presupuestarias por Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito dentro del Presupuesto vigente.	4847
MURCIA. Expediente de préstamo a concertar con la Caja de Ahorros de Murcia.	4846	CIEZA. Licencia para taller de reparación de automóviles, en paraje el Búho.	4847
CIEZA. Licencia para venta al mayor de productos de alimentación envasados, en Avenida Juan XXIII, número 16.	4846	LORCA. Licencia para oficina bancaria, en Avenida de Juan Carlos I, número 3.	4847
YECLA. Licencia para fabricación de calzado, en carretera de Valencia, sin número.	4846	CIEZA. Puestos al cobro los recibos del presente año 1992 correspondientes al suministro municipal de agua potable.	4848
CARTAGENA. Aprobar inicialmente una Modificación del Plan Parcial del Polígono Santa Ana.	4846	LOS ALCÁZARES. Propuesta de reparcelación voluntaria en la U.A. número 1.	4848
MURCIA. Licencia para heladería, en Avenida de Murcia, número 6 (Edificio Borja II), Cabezo de Torres.	4846	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA. Licencia para dos naves para explotación porcina, en «Ramblizo de la Fuente» (Media Legua).	4848
LA UNIÓN. Ordenanza de Limpieza Viaria, Almacenamiento, Recogida y Disposición Final de Desechos y Residuos Sólidos.	4846	CALASPARRA. Ceder gratuitamente al Instituto Nacional de Empleo la mitad del edificio de propiedad municipal sito en la Plaza del Hospicio, número 1, para instalación de Oficina de Empleo.	4848
MORATALLA. Cuenta General del Presupuesto Ordinario.	4847	MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de cooperación en la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle de El Raal.	4848
MAZARRÓN. Corrección de error de oficio.	4847	CARTAGENA. Licencia para almacén de productos alimenticios, en calle Sabadell, número 19.	4848
MAZARRÓN. Ordenanza Reguladora sobre Concesiones de Licencias de Aperturas de Industrias, Comercios y Establecimientos al público.	4847		

### TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>	<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	21.555	1.293	22.848	Corrientes	95	6	101
Ayts. y Juzgados	8.795	528	9.323	Atrasados año	120	7	127
Semestral	12.485	749	13.234	Años anteriores	152	9	161



# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente

Dirección General de Transportes y Puertos

**7386 Información pública para la legalización de la ocupación de locales en la zona de servicio del Puerto de Mazarrón.**

Habiendo sido solicitada, por las personas físicas o institucionales que a continuación se relacionan, la legalización de la ocupación de los locales que también se señalan, sitos en la zona de servicio del Puerto de Mazarrón, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y siguientes de la Ley 5/85 de 31 de julio, de Patrimonio de esta Comunidad Autónoma y 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre información pública durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sitas en Cartagena, calle del Parque, 1, entresuelo y aduzcan lo que estimaren procedente.

Solicitantes y locales:

Don Gregorio Navarro Hidalgo de Cisneros. Local n.º 16.

Murcia, a 1 de junio de 1992.—El Director General de Transportes y Puertos, **Francisco Faraco Munuera**.

Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial

**7390 ANUNCIO de la Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de fecha 18 de junio de 1992, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Calasparra.**

Con fecha 18 de junio de 1992, el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial Obras Públicas y Medio Ambiente, ha dictado la siguiente Orden:

Expte. 3/91. Solicitud de construcción de bar restaurante en el Santuario de la Virgen de la Esperanza en el paraje Lomas de La Virgen. Calasparra. Promovido por don José Antonio Moya Martínez.

El expediente se someterá a información pública durante quince días computados a partir del día siguiente de su publicación para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.3 de la Ley del Suelo.

Murcia, a 18 de junio de 1992.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Francisco Javier Pérez Pérez**.

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

**7387 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 237.000 pies en Los Solares, n.º 45, Cabezo del Sastre, n.º 52, término municipal de Cieza y Fortuna».**

Por Resolución de 23 de junio de 1992, se adjudicó el Concierto Directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la ejecución de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 237.000 pies en Los Solares, n.º 45, Cabezo del Sastre, n.º 52, término municipal de Cieza y Fortuna», a la Sociedad Cooperativa Sotrafór, en la cantidad de 9.690.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, a 25 de junio de 1992.—El Director, **Francisco López Baeza**.

**7388 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 77.000 pies en La Navela, n.º 41 y La Solana n.º 136, términos municipales de Blanca y Ulea».**

Por Resolución de 23 de junio de 1992, se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la ejecución de las obras «Tratamientos selvícolas consistentes en la poda de 77.000 pies en La Navela, n.º 41 y La Solana n.º 136, términos municipales de Blanca y Ulea», a la empresa Construcciones Juan Martínez, S.L., en la cantidad de 5.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, a 25 de junio de 1992.—El Director, **Francisco López Baeza**.

**7389 ANUNCIO. Información pública del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto de cantera «Nobleza» en el término municipal de Jumilla.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real

Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de Cantera «Nobleza» en el término municipal de Jumilla, a fin de determinar los extremos en que dicho Estudio deba ser completado.

El Estudio estará a disposición del público durante el plazo de treinta (30) días en las dependencias de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, sita en la Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3.ª planta.

Concluido este trámite se realizará la declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el Proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ejecutarse.

Murcia, a 11 de junio de 1992.—El Director, **Francisco López Baeza**.

Dirección General de Carreteras

**7501 Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa.**

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras con fecha 10 de abril de 1992 el proyecto de «Variante del Alguazas. Conexión de las carreteras MU-532 y MU-533», y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en las oficinas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, Dirección General de Carreteras, plaza Santoña, s/n de esta ciudad a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas.

Murcia, a 18 de junio de 1992.—El Director General de Carreteras, **Jesús M.ª López Ruiz**.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

**7503 ANUNCIO de contrato de asistencia técnica para trabajos submarinos.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13, de la Ley 3/91, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región

de Murcia, para 1992, a continuación se expresan las condiciones generales de la inversión a realizar, según expediente 28/92.

**Objeto del contrato.**—Trabajos submarinos de recogida de muestras de ostra plaza en el Mar Menor.

**Presupuesto-tipo.**—Un millón setecientos mil pesetas (1.700.000 pesetas), a la baja.

**Oficina donde puede examinarse el expediente.**—En la Sección de Contratación de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, 8, en Murcia), está de manifiesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, donde se expresan las bases por la que ha de regirse la contratación.

**Lugar y plazo para presentación de proposición.**—En el Registro General de esta Consejería, durante los diez (10) días siguientes al de la publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último coincida en sábado, y hasta las catorce (14), horas del último día.

**Gastos de publicidad.**—El importe de este anuncio, será a cargo del adjudicatario.

Murcia, a 24 de junio de 1992.—El Vicesecretario, **Juan José Camarasa Casterá**.

**7502 ANUNCIO de contratación directa de obras.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 1, de la Ley 3/91, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia, para 1992, a continuación se expresan las condiciones generales de la inversión a realizar, según expediente 31/92.

**Objeto del contrato.**—Obras de mejora de explotación porcina, en el Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Lorca.

**Presupuesto-tipo.**—Diecisiete millones setenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesetas (17.078.829 pesetas), a la baja.

**Oficina donde puede examinarse el expediente.**—En la Sección de Contratación de esta Consejería, (Plaza Juan XXIII, 8, en Murcia), está de manifiesto el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se expresa las bases por la que ha de regirse la contratación.

**Lugar y plazo para presentación de proposición.**—En el Registro General de esta Consejería, durante los diez (10) días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último coincida en sábado, y hasta las catorce (14) horas del último día.

**Gastos de publicidad.**—El importe de este anuncio, será a cargo del adjudicatario.

Murcia, a 25 de junio de 1992.—El Vicesecretario, **Juan José Camarasa Casterá**.

## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 7141

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

##### Dirección Provincial de Murcia

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución acta de infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Expediente	Acta	Empresa	Localidad	Importe
231/92-S	4.589/91	CONSTRUCCIÓN NORTE SUR, S.A.	Cartagena	50.001
297/91-S	4.374/91	URDRA, S.A.	Ccutí	200.004
308/92-S	4.714/91	TRAVIMAR, S.A.	La Unión	100.000
363/92-S	4.735/91	ANTONIO PÉREZ TOMÁS	Cartagena	50.001
366/92-S	4.743/91	CONFECCIONES ANTONIO CANO	Llano Brujas	50.001
404/92-S	2.858/91	PROMOCIONES INMOBILIARIAS JOAN, S.A.	P.Mazarrón	50.001
407/92-S	3.006/91	SERAFIN FERNÁNDEZ CARRASCO	Murcia	100.000
408/92-S	3.007/91	SERAFÍN FERNÁNDEZ CARRASCO	Murcia	50.001
410/92-S	3.336/91	CONINSA, S.A.	Alcantarilla	50.001
417/92-S	3.631/91	LUCAS MENGUAR ROBLES	Águilas	50.001
423/92-S	3.750/91	ETICON, S.L.	M. de Segura	50.001
425/92-S	3.861/91	ESTRUCTURAS MAZARRÓN DOS MIL	P. Mazarrón	100.000
427/92-S	3.880/91	MÁRMOLES Y PIEDRAS UNIÓN, S.A.	M. de Segura	50.001
428/92-S	3.882/91	HENGA MAQUINARIA, S.A.L.	M. de Segura	50.001
429/92-S	3.882/91	EXCLUSIVAS DON PABLO, S.L.	Chegín	50.001
430/92-S	3.889/91	HENGA, S.A.L.	M. de Segura	50.001
437/92-S	4.170/91	YURMARTRONIC, S.A.	Monteagudo	50.001
440/92-S	4.184/91	OBJETIVO, S.A.	Murcia	50.001
441/92-S	4.185/91	ANTONIO VERA NAVARRO	Murcia	50.001
442/92-S	4.188/91	SOREVA, S.L.	M. de Segura	50.001
444/92-S	4.193/91	SETENTA Y CUATRO VEINTIDÓS	Murcia	50.001
446/92-S	4.195/91	AUTOMÁTICOS MOLINA DE SEGURA	M. de Segura	50.001
447/92-S	4.217/91	SAVIS, S.A.	Murcia	100.000
448/92-S	4.235/91	SIMO, S.A.	Murcia	50.001
450/92-S	4.302/91	INTERNACIONAL COSMETICS, S.A.	Murcia	60.000
451/92-S	4.303/91	TRANSBOFER, S.A.	Murcia	100.000
452/92-S	4.368/91	ENRIQUE GARCÍA DOMÍNGUEZ	M. de Segura	50.001
453/92-S	4.484/91	SERUNIÓN LEVANTE, S.L.	Murcia	50.001
454/92-S	4.493/91	CÍA. IBÉRICA DE EDIF. Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Murcia	50.001
532/92-S	3.692/91	GIOVANNI MAGAGNINO	La Manga	75.000
1.697/91-S	912/91	PALETS EXPORT ABARÁN, S.A.	Abarán	200.004

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de no hacer uso de tal derecho, deberán abonar la sanción impuesta, en metálico, en la Caja Postal de Ahorros, a favor de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, dentro del plazo de interposición del citado recurso, pasado el cual se procederá a su exacción por vía de apremio.

Murcia, 2 de junio de 1992.—El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

(D.G. 514)

Número 7033

**TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO  
DE MURCIA**

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite a la Excm. Sra. Delegada General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y señores Alcaldes de los distintos Ayuntamientos para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios municipales.

**Nombre y apellidos; número reclamación; trámite; domicilio**

Rufina Pérez Palop; C-30/816/91; Req. subsunción; Murcia.

José Gómez Sánchez; R-30/802/90; manifiesto; Murcia.

Gloria Alarcón García; R-30/47/91; manifiesto; Murcia.

José Alcaraz Castillo; R-30/154/91; manifiesto; Amorebieta (Vizcaya).

José Alcaraz Castillo; R-30/388/91; manifiesto; Amorebieta (Vizcaya).

Teodoro Pina López; R-30/388/91; manifiesto; Murcia.

Lorenzo Maestre Zapata, representante de Compañía Conservas San Ginés, S.A.; R-30/532/91; manifiesto; San Ginés.

Pedro Romero López, representante de Albañilería y Construcciones Murcia, S.L.; R-30/603/91; manifiesto; Murcia.

José Martínez Zamora; R.G. 10.195-88; Not. TEAC; Cartagena.

Alfonso Cerón Ramón, representante de Panda Shoes, S.A.; R-30/386/87; Not. fallo; Alhama de Murcia.

Ángel Martínez Eugenio, representante de Muebles y Tapizados HM, S.A.; R-30/330/89; Not. fallo; Yecla.

Manuel Ortiz Martínez; R-30/919/89; Not. fallo; Murcia.

Antonio Hernández Sánchez; R-30/86/90; Not. fallo; Cartagena.

Fernando Petrel Serrano y otra; R-30/579/90; Not. fallo; Murcia.

Leandro Triviño Martínez; C-51/1/91; Not. fallo; Cartagena.

Juan Bautista de la Cruz Bernal; R-30/66/91; Not. fallo; Alhama.

Juan José Castillo Muñoz; R-30/477/91; Not. fallo; Murcia.

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos, conforme al artículo 90 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 20 de agosto de 1981.

Murcia, 4 de junio de 1992.—El Abogado del Estado-Secretario. (D.G. 496)

Número 7137

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
**Tesorería General de la Seguridad Social**
**Administración de la Seguridad Social de Lorca**

Relación de trabajadores del R.E. Emp. Hogar, que en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidos, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80,3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Tesorería Territorial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado «Boletín», justificando que han cumplido este requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

**Número inscripción; apellidos, nombre y domicilio; localidad; número requerimiento; importe**

28/2199817-45; Martínez Soriano, Josefa, La Isla, bloque G, segundo C; Lorca (30800); 91-900002; 27.567 pesetas.

30/01700104-15; Valero Galindo, Juana, Ctra. Granada, 1, bajo izquierda; Lorca (30800); 91-000085; 27.568 pesetas.

30/0218040-33; Just Perán, Vicenta, calle Selgas, 7; Lorca (30800); 91-000103; 13.784 pesetas.

30/0429797-39; Puertas Morales, Antonia, Ctra. Granada, 84, frente gasolinera; Lorca (30800); 91-000203; 27.568 pesetas.

30/0439466-08; Abellaneda Lorente, Gertrudis, Las Eras, 12; Lorca (30800); 91-000206; 27.568 pesetas.

30/9634977-64; García Muñoz, Isabel, Manuel de Falla, 2-B; Águilas (30880); 91-000291; 27.568 pesetas.

30/0679228-83; Mellinas Pérez, Juana, José Mención, 4; Lorca (30800); 91-000328; 13.784 pesetas.

30/0720775-17; Mulero Martínez, María, Alameda Cervantes, 18; Lorca (30800); 91-000405; 13.784 pesetas.

30/0756455-01; Rodríguez Paco, Teresa, Avda. Juan Carlos I, s/n.; Lorca (30800); 91-000462; 27.568 pesetas.

30/0876887-56; Sánchez Ruiz, Juana María, Placica Nueva, 14-1; Lorca (30800); 91-000492; 13.784 pesetas.

33/0789903-18; Fernández Menéndez, Amelia, Urb. Montisol, s/n.; Aledo (30859); 91-000517; 13.784 pesetas.

Murcia, 5 de junio de 1992.—La Directora de la Administración, María Teresa García Gordillo. (D.G. 508)

Número 6882

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Agencia Estatal de Administración Tributaria****Delegación de Murcia**

Don Pascual Saurín Vives, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Murcia.

Hago saber: Que en esta oficina a mi cargo y por los conceptos y cuantía que se expresan, han sido incoados expedientes individuales de apremio contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su actual domicilio y paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente providencia:

«No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 apartados 3 al 5, del vigente Reglamento General de Recaudación, requiérasele mediante edicto que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta oficina, para que, conforme a lo establecido en el artículo 103-6 comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado, o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde su publicación y exposición del citado edicto sin haberse personado, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme a lo dispuesto en el citado texto legal».

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0010715	Abellan Gomer Juan José	Int. demora	13.464
92/0001521	Abellan Sotomayor Fuensanta	S. tributarias	6.000
92/0001522	Abellan Sotomayor Fuensanta	S. tributarias	6.000
91/0010376	Albañilería y const. Murcia SL	L. fiscal	290.892
92/0003549	Alcaraz Montalban José Ramon	Tráfico	18.000
91/0007826	Alcazar Hernandez Diego Gaspar	Int. demora	18.332
91/0011700	Alcon Garcia José Enrique	Trafico	6.000
91/0010883	Alegria Botella Jose	S. tributarias	18.000
92/0003022	Amador Moreno Joaquin	Trafico	30.000
92/0003021	Amador Moreno Joaquin	Trafico	42.000
92/0002368	Amoros Lagua Segismundo	Trafico	60.000
92/0002046	Andreo Tejedor Manuel	Trafico	30.000
91/0010900	Angeles Conesa Lax y otras CB	S. tributarias	24.000
91/0010899	Angeles Conesa Lax y otras CB	S. tributarias	24.000
91/0010910	Antonio Maria Lico Heleno y Otro CB	S. tributarias	24.000
91/0011789	Aquiles Seguridad SL	S. gubernativas	61.200
91/0010794	Aquiles Seguridad SL	Int. demora	7.141
92/0002014	Arturo Lopez Soler y Otro CB	S. tributarias	30.000
91/0011722	Autorecambios Murcia SL	S. gubernativas	60.120
91/0011723	Autorecambios Murcia SL	S. gubernativas	61.200
91/0009590	Aviles Leal Gines	S. gubernativas	480.000
91/0011817	Aviles Leal Gines	S. gubernativas	60.001
90/0018986	Ayala Martinez Francisco	Trafico	6.000
91/0010734	Ayuso Ceballo Saturnido	Int. demora	6.488
92/0000803	Bacodemo SL	IRPF	105.328
92/0000878	Bacodemo SL	IRPF	133.085

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
92/0001978	Ballester Lopez Antonio	S. tributarias	30.000
91/0010792	Banet Hernandez José Angel	Int. demora	2.482
91/0011462	Bañon Martinez Miguel	S. gubernativas	4.800
91/0010634	Belmonte Belmonte Antonio	IRPF	11.822
90/0003619	Bernal Cano Francico J.	S. tributarias	18.000
92/0001984	Bermejo Garcia Juan	Trafico	6.000
91/0014063	Blazquez Gonzalez Monica M <sup>a</sup>	Trafico	6.000
92/0003116	Buendia Velazquez Jesus	Trafico	2.400
91/0014750	Calin Wandosell Francisca	Trafico	12.000
92/0002029	Calzados Lorado SAL	S. tributarias	30.000
91/0010907	Campillo Madrid Antonio	S. tributarias	18.000
92/0002697	Campillo Pellicer Antonio	Trafico	6.000
90/0019108	Cano Ortega Cesar	Trafico	2.400
92/0002995	Canovas Hernandez, Patricio	Trafico	30.000
91/0011521	Canovas Salar Jose	Trafico	60.000
91/0006105	Carreño Alcaraz Mariano	L. fiscal	18.424
92/0003466	Carrillo Lopez Lucas Pablo	Trafico	18.000
91/0014243	Carrillo Mencho Jose Antonio	Trafico	18.000
91/0014686	Carrillo Mencho Jose Antonio	Trafico	19.200
91/0000162	Castejor Ruiz Francisca	Trans. patrimo.	61.991
91/0007977	Castells Santos Juan Guillermo	Trafico	24.000
91/0010955	Castillo Morales Ruben Oswaldo	S. tributarias	30.000
91/0000296	A. F. Cerezuela Pintado	Recargos, Mul. y S.	34.800
91/0000303	Cerezuela Pintado Francisco	R. eventuales	21.600
91/0012959	Codes Cangas Manuel	S. portuarios	4.114
91/0012931	Codes Cangas Manuel	S. portuarios	23.329
91/0013005	Codes Cangas Manuel	S. portuarios	20.044
91/0006479	Cofaen SAL	M. y S. gubernat.	18.000
91/0007694	Cofaen SAL	IRPF	220.915
91/0010914	Comercial Distribuidora Alcaraz SA	S. tributarias	33.600
91/0010620	Comercial Juan Ruiz SA	IRPF	134.662
91/0002545	Comercial Maesal SL	R. eventuales	120.000
91/0002544	Comercial Maesal SL	R. eventuales	61.200
91/0010587	Comercial Pinar SA	IRPF	286.871
91/0010735	Concepcion Gomez Sanchez y Otros CB	Int. demora	5.094
91/0010913	Const. y Oficinos de Murcia SCL	S. tributarias	18.000
91/0010779	Const. Sangomera SA	Int. demora	30.922
91/0010911	Const. Santa Rosa SL	S. tributarias	18.000
91/0010920	Creaciones Corasa SA	S. tributarias	30.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0010831	Crespo Sanchez Fco. Javier	Int. demora	4.574
91/0010830	Crespo Sanchez Fco. Javier	Int. demora	4.574
91/0010829	Cerspo Sanchez Fco. Javier	Int. demora	4.574
91/0010828	Crespo Sanchez Fco. Javier	Int. demora	4.574
89/0006384	Cruz Martin Carmen	R. eventuales	12.000
91/0010922	Chimeneas Castillo SA	S. tributarias	12.000
91/0010684	D. A. F. Murcia SA	IMPT. Sociedades	36.743
91/0010525	D. Aniello Chantal	IRPF	61.492
91/0010511	Dahmani Benaissa	L. fiscal	14.544
91/0008147	Diaz Bautista Antonio	IRPF	2.687
91/0008354	Diaz Vicente Consuelo	IVA	8.168
91/0007691	Dibo SA	IRPF	982.723
91/0011750	Dimara SA	M. y S. gubernat.	120.000
92/0003390	Dipublic Murcia SL	Trafico	6.000
91/0010876	Distri. Hoteleras y Comunit.	S. tributarias	24.000
91/0010877	Distri. Hoteleras y Comunit.	S. tributarias	24.000
91/0010854	Dolores Serrano Ibañez SA	S. tributarias	18.000
92/000812	Electronica Marin SA	Int. demora	4.193
92/000038	Espinosa Sanchez Jose y 1	Act. juri. doc-Liq.	13.216
91/0010536	Espinosa Seva José	IRPF	8.870
91/0010766	Estudios de Informatica SL	Int. demora	6.340
92/0001855	Estudios proyectos y serv. SL	Trafico	6.000
92/0001990	Fernandez Canovas Fco. Jose	Trafico	30.000
91/0007676	Fernandez Correas Tomas	IRPF	44.776
92/0002496	Fernandez Fernandez Juan	Trafico	6.000
92/0003347	Ferrer Garcia Amador	Trafico	42.000
91/0011708	Flores Bernal Santiago Pedro	M. y S. gubernat.	480.000
92/0001027	Flores y Jardines SL	Int. demora	34.169
92/0000845	Force Vigilancia y Seguridad SA	IRPF	325.856
92/0000846	Force Vigilancia y Seguridad SA	IRPF	422.550
92/0000847	Force Vigilancia y Seguridad Sa	IRPF	428.651
91/0007707	Francesco Creazione SL	IRPF	95.996
91/0013952	Frimona SA	Trafico	6.000
92/0000041	Frutas San Rmo SL	Aduanas	6.694
91/0014698	Galan Camino Juan Agustin	Trafico	30.000
91/0010726	Galindo Iniesta Francisco	Int. demora	3.509
91/0010908	Gallardo Gambin Jose	S. tributarias	18.000
91/0010534	Garcia Barrios Jorge Eduardo	IRPF	1.982
91/0011283	Garcia Cerezo Fco. Ramon	M. y S. Gubernat.	8.400
91/0012390	Garcia Garcia Marco Antonio	Trafico	6.000
92/0001000	Garcia Garcia Maria Pilar	IVA	1.201.950

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
92/0000999	Garcia Garcia Maria Pilar	IVA	1.294.348
92/0000930	Garcia Garcia Maria Pilar	IVA	1.208.374
92/0000929	Garcia Garcia Maria Pilar	IRPF	295.030
92/0000928	Garcia Garcia Maria Pilar	IRPF	3.794.293
91/0010143	Garcia Gimeno Francisco	Trafico	3.600
91/0000144	Garcia Guirao Donaciano	IRPF	28.366
91/0012086	Garcia Hernandez Rafael	Trafico	36.000
91/0012626	Garcia Martinez Jose Maria	Trafico	6.000
91/0010619	Garcia Martinez Pedro	IRPF	297.652
92/0003112	Garcia Meseguer Jose M <sup>a</sup>	Trafico	18.000
91/0011721	Garcia y Penalva SL	M. y S. gubernat.	600.001
91/0012264	Garcia Sanchez Enrique	Trafico	6.000
91/0011630	Garcia Vicente Antonio	M. y S. gubernat.	12.000
91/0000039	Garrido Lopez Manuel	L. fiscal	14.400
91/0010274	Garrido Luque Rafael	Trafico	30.000
91/0010864	Geomur SA	S. tributarias	24.000
91/0010863	Geomur SA	S. tributarias	24.000
91/0010862	Geomur SA	S. tributarias	24.000
91/0014675	Gimenez Gomez Pedro Antonio	Trafico	60.000
91/0009359	Gimeno Ruiz Josefa	Trafico	36.000
91/0010878	Gines Boluda Jimenez y uno CB	S. tributarias	18.000
91/0001317	Gines Serrano Blarcon y Fco. Mar	Int. demora	8.680
92/0003218	Goma Marin Carlos Jose	Trafico	18.000
92/0003217	Goma Marin Carlos Jose	Trafico	6.000
91/0009384	Gomez Caño Jose Vicente	Trafico	6.000
91/0009383	Gomez Caño Jose Vicente	Trafico	6.000
91/0014570	Gomez Ros Jose Antonio	Trafico	24.000
90/0008046	Gomez Semitiel Alfonso	S. tributaria	18.000
92/0002804	Gonzalez Campos Fausto	Trafico	48.001
91/0010925	Gonzalez de las Casas Juan	S. tributarias	30.000
91/0002798	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	60.000
91/0002088	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	60.000
91/0002799	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	90.000
91/0002081	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	90.000
91/0002089	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	60.000
91/0002800	Gonzalez Herrera Jose	Trafico	60.000
92/0002442	Gonzalez Lopez José Miguel	Trafico	6.000
92/0011253	Gonzalez Ortiz Jose	M. y S. gubernat.	14.400
91/0012744	Gonzalez Saez Jose	Trafico	6.000
91/0009836	Gorreta Gorreta Joaquin	Trafico	6.000
91/0008495	Guerrero Lopez Francisco	Serv. portuarios	2.400

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0009756	Guillen Mercader Fco. Jose	Trafico	18.000
91/0010866	Herbimur SL	S. tributarias	18.000
91/0010839	Hernandez Cerezo Pedro	Int. demora	3.000
91/0010978	Hernandez Hernandez Jose	S. tributarias	30.000
92/0002926	Hernandez Izquierdo Angel Manuel	Trafico	60.000
92/0002296	Hernandez Izquierdo Angel Manuel	Trafico	12.000
92/0002931	Hernandez Izquierdo Marco Aurel.	Trafico	1.200
92/0002493	Hernandez Izquierdo Marco Aurel.	Trafico	60.000
91/0011432	Hernandez Lopez Pascual	M. y S. gubernat.	4.800
91/0009579	Hernandez Martinez Miguel Angel	Trafico	60.000
91/0010081	Hernandez Martinez Miguel Angel	Trafico	60.000
91/0003034	Hernandez Parra Luis	Trafico	6.000
91/0000894	Hernandez Ruiz Juan Jose	S. tributarias	24.000
91/0002301	Hernandez Sanchez Antonio	Trafico	18.000
91/0010542	Hurtado Peñalver R. Pedro	IRPF	5.878
91/0008573	Iber-Transer S.L.	Int. demora	13.876
92/0000886	Iberia Packing SA	IRPF	328.694
92/0000998	Ignacio Guillen Sanchez y otra	IVA	1.362.182
91/0007704	Informatica del Sureste SL	IRPF	999.684
91/0000147	Informat. Registradoras Levante	IRPF	4.200
90/0007617	Inmobiliaria Beransa SA	Int. demora	23.826
90/0010643	Insecticidad Torre Pacheco SA	IRPF	161.280
92/0002264	Intese SL	IRPF	46.642
92/0002263	Intese SL	IRPF	68.088
91/0004543	Investagua SA	IRPF	520.967
91/0010867	Ismael de los Rios SL	S. tributarias	18.000
91/0010909	Isocold Murcia SA	S. tributarias	18.000
91/0007810	Izquierdo Bustos Laurentino	Int. demora	3.373
91/0007888	Izquierdo Corcobado Abelardo	Int. demora	10.679
92/0000909	Jesus Vidal Sanchez y Otros CB	IRPF	64.616
91/0010369	Joaquin Segura Saez y Tomas Lopez Merono CB	Serv. Portuarios	6.000
92/0001819	Jodar Riquelme M <sup>a</sup> del Pilar	Trafico	30.000
92/0001150	Jomasan SA	Int. demora	60.576
92/0001151	Jomasan SA	Int. demora	12.487
91/0010895	Jose Nicolas Garcia y otro CB	S. tributarias	18.000
91/0010803	Jose Sanchez Jimenez y otro CB	Int. demora	8.502
91/0010802	Jose Sanchez Jimenez y otro CB	Int. demora	3.100
92/0001035	Josefa Sanchez Ruiz y otro CB	Int. demora	2.546
91/0010874	Lazaro Garcia Santiago	S. tributarias	24.000
91/0010793	Lazaro Garcia Santiago	Int. demora	2.446

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0010856	Lillo Navarón Isabel	S. tributarias	19.200
91/0011812	Limpiezas Canovas SL	M.y S. gubernativas	120.000
91/0010896	Limpiezas Salzillo SL	S. tributarias	18.000
91/0010898	Lomasa Diseño SL	S. tributarias	18.000
91/0010897	Lomasa Diseño SL	S. tributarias	18.000
92/0002211	Lopez Aguera Jose Antonio	Trafico	30.000
92/0003152	Lopez Aguera Jose Antonio	Trafico	6.000
91/0011875	Lopez Espada Manuel	Trafico	6.000
92/0001773	Lopez Hernandez Francisco	Trafico	60.000
92/0002873	Lopez Hernandez Francisco	Trafico	60.000
92/0003219	Lopez Lopez Ramon	Trafico	30.000
91/0008265	Lopez Lopez Rafael	IRPF	17.761
91/0007968	Lopez Maldonado Dolores	Int. demora	3.635
91/0007969	Lopez Maldonado Dolores	Int. demora	3.199
91/0009702	Lopez Manzanares Antonio	Trafico	18.000
91/0009999	Lopez Marin Esther Fatima	Trafico	90.000
91/0008891	Lopez, Miñano Daniel	M. y S. gubernat.	60.000
91/0012535	Lopez Muñoz Manuel	Trafico	60.000
92/0001904	Lopez Ruiz Pedro	S. tributarias	30.000
91/0011037	Lopez Solana Antonio	S. tributarias	5.000
91/0011309	Lorca Rodriguez Jose	M. y S. gubernat.	8.400
92/0002320	Lorente Molina Antonio	Trafico	18.000
91/0011718	Lorente Tormo Jesus	Trafico	6.000
91/0011719	Lorente Tormo Jesus	Trafico	1.200
91/0011720	Lorente Tormo Jesus	Trafico	24.000
91/0011721	Lorente Tormo Jesus	Trafico	42.000
92/0000848	Lovimur SL	IRPF	166.014
92/0000849	Lovimur SL	IRPF	253.814
91/0010912	Lubricantes Garan SA	S. Tributarias	18.000
91/0010845	Manuel Dominguez Dopazo y Otro	Int. demora	13.506
92/0001983	Manuel Ortiz Barba y otros CB	S. tributarias	30.000
91/0009501	Mañogil Corbalan Jose	Trafico	90.000
91/0010610	Maquinaria Frutera S <sup>ca</sup>	IRPF	669.972
92/0003088	Marin Diaz Pedro	Trafico	18.000
92/0001932	Maria Carmen Cuenca Perez y otro	S. tributarias	30.000
91/0014646	Marin Jimenez Carmelo	Trafico	18.000
91/0011657	Marin Marin Santiago	Trafico	60.000
92/0002353	Marin Martinez Juan Jose	Trafico	6.000
92/0003143	Marin Martinez Juan Jose	Trafico	6.000
91/0012499	Marin Martinez Monserrat y otro	Trafico	60.000
92/0003498	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
92/0002589	Marin Puche Carmelo	Trafico	6.000
92/0002452	Marin Puche Carmelo	Trafico	60.000
91/0011237	Marin Santiago Domingo	M. y S. gubernat.	3.600
91/0009387	Marin Serrano Jose Antonio	Trafico	60.000
91/0014703	Marin Muñoz Milagros	Trafico	90.000
91/0011376	Martin Rufo Alejandro	M. y S. gubernati.	4.800
91/0010887	Martinez Amoros Bartolome Jessus	S. tributarias	24.000
91/0010886	Martinez Amoros Bartolome Jesus	S. tributarias	24.000
91/0010885	Martinez Amoros Bartolome Jesus	S. tributarias	24.000
92/0000884	Martinez Espejo Jose	IRPF	128.858
92/0001670	Martinez Espinosa Angel Jesus	S. tributarias	6.000
92/0001671	Martinez Espinosa Angel Jesus	S. tributarias	6.000
91/0009198	Martinez Hernandez Antonio	M. y S. gubern.	60.001
92/0001445	Martinez Hernandez Maria	S. tributarias	30.000
92/0002734	Martinez Lopez Pedro	Trafico	6.000
92/0002179	Martinez Lopez Pedro	Trafico	6.000
91/0012440	Martinez Manchon Cristobal	Trafico	42.000
91/0012441	Martinez Manchon Cristobal	Trafico	30.000
91/0014240	Martinez Martinez Antonio	Trafico	6.000
91/0012536	Martinez Navarro Antonio	Trafico	60.000
91/0012727	Martinez Navarro Fco. Jose	Trafico	42.000
91/0011795	Martinez Navarro Manuel	Trafico	60.000
91/0012562	Martinez Nicolas Francisco	Trafico	12.000
92/0003011	Martinez Paredes Enrique	Trafico	2.400
91/0011303	Martinez Perea Juan Carlos	M. y S. gubernat.	14.400
91/0012815	Martinez Perez Jesus	Trafico	36.000
92/0001797	Martinez Perez Rafael	Trafico	6.000
91/0010857	Martinez Ruiz Antonio	S. tributarias	18.000
92/0002093	Martinez Salar Ramon	S. tributarias	30.000
91/0007663	Martinez Sanchez Juan	IRPF	38.738
91/0010731	Martinez Sanchez Teodoro Jesus	Int. demora	19.094
91/0010732	Martinez Sanchez Teodoro Jesus	Int. demora	6.247
91/0010770	Martinez Sanchez Teodoro Jesus	Int. demora	2.735
91/0010859	Martinez Sanmartin Florentina	S. tributarias	24.000
92/0003383	Martinez Tormos Francisco	Trafico	60.000
91/0012007	Maside Mielgo M <sup>a</sup> del Pilar	Trafico	18.000
91/0008421	Mayor Lopez Pedro	Trafico	60.000
91/0009479	Mellado Hurtado Pedro	Trafico	18.000
92/0002898	Mesa Sanchez Fernando	Trafico	30.000
91/0010788	Metodos y Desarrollos SL	Int. demora	41.806
90/0003535	M Agustina Ballesta y Otras Dos	R. Eventuales	601.200

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0011980	Melse SL	M. y S. gubernat.	480.000
89/0008244	Meseguer y Construcciones SA	IRPF	3.725.688
89/0008256	Meseguer y Construcciones SA	Ac. Inspeccion	768.204
89/0008266	Meseguer y Construcciones SA	Traf. empresa	828.456
89/0008280	Meseguer y Construcciones SA	Ac. inspeccion	6.166.824
89/0008254	Meseguer y Construcciones SA	Ac. inspeccion	182.964
89/0008255	Meseguer y Construcciones SA	Ac. inspeccion	593.724
91/0010889	Meson de Luis S.A.	S. tributarias	18.000
90/0002027	Meson de Luis S.A.	Sociedades	67.250
92/0001702	Miralles Martinez M <sup>a</sup> Elena	S. tribuatarias	6.000
92/0001701	Miralles Martinez M <sup>a</sup> Elena	S. tributarias	6.000
92/0001700	Miralles Martinez M <sup>a</sup> Elena	S. tributarias	6.000
92/0001699	Miralles Martinez M <sup>a</sup> Elena	S. tributarias	6.000
91/0014384	Monteagudo Collado Jose M <sup>a</sup>	Trafico	24.000
91/0004767	Morales Sanchez Juan	Int. demora	5.964
91/0013023	Moreno Muñoz Antonio	Serv. portuarios	17.227
92/0002816	Moreno Muñoz Juan Jose	Trafico	60.000
92/0003007	Moreno Vera Francisco Jose	Trafico	6.000
91/0009131	Moya Garcia Pedro	M. y S. gubernat.	240.000
91/0009583	Moya Serrano Angel	Trafico	6.000
92/0002289	Muebles Palmar SL	S. tributarias	36.000
92/0002288	Muebles Palmar SL	Int. demora	6.143
91/0010388	Muñoz Delgado Juan Carlos	L. fiscal	14.544
91/0010060	Muñoz Diaz Jose Maria	Trafico	60.000
91/0010006	Muñoz Fuentes Antonio	Trafico	24.000
92/0003444	Muñoz Guillamon Laureano	Trafico	42.000
91/0009594	Muñoz Martinez Fulgencio	M. y S. gubernativas	150.000
91/0012099	Muñoz Ortuño Sergio	Trafico	31.200
92/0002751	Muñoz Soler Jose Manuel	Trafico	6.000
92/0002752	Muñoz Soler Jose Manuel	Trafico	6.000
91/0009272	Murcia Internacional SA	Telex	3.184
91/0008785	Murillo Carpio Antonio M <sup>a</sup>	S. tributarias	18.000
91/0010053	Navarro Carmona Juan Antonio	Trafico	6.000
91/0011788	Navarro Dominguez Jesus	Trafico	2.400
92/0002494	Nicolas Barqueros Pco. Manuel	Trafico	6.000
92/0002455	Nicolas Martinez Juan Jose	Trafico	6.000
91/0013920	Nicolas Navarro Agustin	Trafico	18.000
92/0002742	Noguera Sanchez Antonio Jose	Trafico	6.000
91/0009918	Objetivo SA	Trafico	60.000
91/0000268	Oliva Lopez Dolores	Rec. M. y Sanciones	290.400
91/0014301	Oliva Perez Juan Jose	Trafico	18.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0011972	Oliva Romero Manuel Agustin	Trafico	60.000
91/0008078	Olmos Torralba Agustin	Trafico	24.000
91/0010153	Orenes Noguera Juan Antonio	Trafico	36.000
91/0010881	Ordein SL	S. tributarias	18.000
91/0009444	Organización y Diseño Sistemas	S. tributarias	48.000
91/0006139	Ortega Maiquez Francisco	L. fiscal	16.940
91/0012193	Ortuño Barrancos Rosa Maria	Trafico	6.000
91/0008172	Pacheco Moreno Fco. Salvador	Trafico	12.000
91/0000142	Paredes Andres Fernando	L. fiscal	15.206
91/0000143	Paredes Andres Fernando	L. fiscal	15.206
91/0009404	Pastor Hurtado Juan	Int. demora	2.752
91/0010287	Perez Alhama Francisco	Serv. portuarios	20.708
91/0010322	Perez Alhama Francisco	Serv. portuarios	9.289
91/0010347	Perez Alhama Francisco	Serv. portuarios	9.393
91/0012934	Perez Alhama Francisco	Serv. portuarios	18.993
91/0012963	Perez Alhama Francisco	Serv. portuarios	3.350
91/0012833	Perez Armada Jose Luis	Trafico	36.000
92/0003442	Perez Carrillo Jose	Trafico	1.200
91/0014172	Perez Carrillo Jose	Trafico	60.000
91/0010092	Perez del Cerro Diego	Trafico	6.000
91/0010093	Perez del Cerro Diego	Trafico	2.400
91/0000109	Perez Garcia Angel	Int. demora	6.929
91/0014001	Perez Gonzalez Rosario	Trafico	42.000
92/0001100	Perez Manzanera Francisco	Int. demora	6.439
91/0010974	Perez Marin Carmen	S. tributarias	5.000
91/0012454	Pina Alegria Luciano	Trafico	6.000
91/0011941	Pina Para Juan	Trafico	30.000
91/0009463	Plasticos Ros S A	Trafico	24.000
91/0010273	Portillo Muñoz Jose Manuel	Trafico	6.000
91/0008377	Poveda Baño Antonio	Int. demora	3.414
91/0011822	Prebinsa SL	M. y S. gubernat.	12.000
91/0012525	Productos Trota SL	Trafico	6.000
91/0014489	Productos Trota SL	Trafico	6.000
92/0002820	Productos Trota SL	Trafico	60.000
91/0010875	Productos Trota SL	S. tributarias	18.000
91/0000170	Promotora Antar SA	R. eventuales	60.000
91/0008021	Promucon SL	Int. demora	7.984
92/0001842	Publiprint SL	S. tributarias	6.000
92/0001843	Publiprint SL	S. tributarias	6.000
92/0001844	Publiprint SL	S. tributarias	12.000
92/0001845	Publiprint SL	S. tributarias	12.000

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
92/0001846	Publiprint SL	S. tributarias	6.000
92/0001847	Publiprint SL	S. tributarias	12.000
92/0001848	Publiprint SL	S. tributarias	12.000
91/0011844	Puche Mdeirano Oscar Luis	Trafico	24.000
91/0008238	Puigcerver Toledo Rufino	Trafico	6.000
91/0012336	Pujante Diaz Juan	Trafico	18.000
91/0006286	Pujante Ibañez Antonio	L. fiscal	14.544
91/0009589	Quimica SCL	M. y S. gubernati.	1.200.000
91/0009125	Raja Mendez Joaquina	M y S. gubernati.	61.200
91/0009637	Ramos Correas Ramon	Trafico	6.000
91/0011852	Ramos Marin Juan Enrique	Trafico	6.000
92/0001139	Ricardo Garcia Garcia y otro CB	Int. demora	5.243
92/0001480	Robles Vazquez Pedro	S. tributarias	30.000
91/0011835	Rodenas Osete Francisco	Trafico	24.000
91/0009862	Rodriguez Balsalobre Simon	Trafico	1.200
91/0009861	Rodriguez Balsalobre Simon	Trafico	24.000
91/0009894	Rodriguez Balsalobre Simon	Trafico	60.000
91/0009893	Rodriguez Balsalobre Simon	Trafico	6.000
91/0009433	Rodriguez Martinez Rosario	Trafico	6.000
91/0014842	Rodriguez Murcia Miguel	Trafico	12.000
91/0001780	Rodriguez Puertas Gregorio	Trafico	60.000
92/0002318	Roiz Vazquez Agustin Fidel	Trafico	18.000
91/0012343	Roman Linares Andres	Trafico	24.000
91/0011655	Romera Navarro Manuel	M. y S. gubernat.	6.000
91/0012956	Romero Martinez Manuel	Trafico	60.000
91/0014249	Romero Romero Mateo	Trafico	6.000
91/0009113	Rondeau de las Heras Antonio	M. y S. gubernativas	60.000
91/0009129	Rondeau de las Heras Antonio	M. y S. gubernati.	96.000
91/0013039	Ros Gomez Patricio	Daños dominio pub.	46.800
91/0005308	Mariano Ros Hernandez	Prestamo	1.306.399
92/0000973	Rosalia Iborra Ortuño SA	IVA	256.836
92/0002379	Royal Trans Scd. Coop. Limit.	Trafico	18.000
91/0010804	Rubio Alarcon Francisco	Int. demora	6.136
91/0009372	Ruiperez Gimenez Gines	Trafico	2.400
91/0009584	Ruiz Carpe Otton	Trafico	6.000
91/0009512	Ruiz Garcia Carmelo	M. y S. gubernat.	120.000
91/0014097	Ruiz Jimenez Tomas	Trafico	90.000
92/0000854	Sade-Plast SA	IRPF	22.136
92/0001942	Sade-Plast SA	S. tributarias	30.000
92/0001415	Sade-Plast SA	S. tributarias	30.000
91/0008221	Saez Moreno Luisa	IRPF	35.130

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
91/0009564	Salvador Oliva y Soledad CB	M. y S. gubernat.	12.000
91/0007858	Sanchez Avellan Francisco	Int. demora	10.754
91/0007859	Sanchez Avellan Francisco	Int. demora	3.416
91/0011821	Sanchez Belchi Francisco	Trafico	30.000
92/0002829	Sanchez Fuertes Manuel	Trafico	1.200
92/0003382	Sanchez Garcia Francisco	Trafico	18.000
91/0012784	Sánchez Garcia José	Trafico	24.000
91/0004959	Sanchez Garcia Juan Carlos	Int. demora	7.679
91/0012085	Sanchez Garcia Juan Carlos	Trafico	36.000
91/0012207	Sanchez Gonzalez Francisco	Trafico	19.200
92/0003540	Sanchez Gonzalez Juan Antonio	Trafico	18.000
91/0010164	Sanchez Iniesta Lorenzo	Trafico	30.000
91/0006713	Sanchez Martinez Francisco	M. y S. gubernati.	61.200
92/0000984	Sanchez Quintana Juan	IVA	121.176
91/0009194	Sanchez Ortuño Miguel	M. y S. gubernat.	61.200
92/0001685	Sanchez Sanchez Joaquin	S. tributarias	6.000
91/0012745	Sanchez Villaescusa Candida	Trafico	19.200
91/0011688	Santiago Camacho Luis	M. y S. gubernat.	6.000
92/0001509	Sanz España Francisco Jose	S. tributarias	6.000
92/0001510	Sanz España Francisco José	S. tributarias	6.000
92/0001511	Sanz España Francisco José	S. tributarias	6.000
91/0011722	Sanz Lopez Francisco	Trafico	36.000
91/0012202	Sarabia Peñalver Jose Luis	Trafico	30.000
91/0007633	Saura Lopez Jose	Int. demora	6.132
91/0012985	Schrott Beuboeck Wolfrang Peter	Serv. protuarios	6.000
91/0007762	Sempere Flores M Irene Loreto	IRPF	11.123
91/0005169	Serrano Hernandez Francisco A	Trafico	60.000
91/0006859	Serrano Martinez Joaquin	Trafico	6.000
91/0010037	Serrano Martinez Juan Simon	Trafico	24.000
91/0012206	Serrano Perez Juan Blas	Trafico	18.000
91/0012205	Serrano Perez Juan Blas	Trafico	6.000
91/0010888	Servicios Medicos de Murcia S <sup>ca</sup>	S. tributarias	28.800
91/0001220	Sesma Redondo Antonio	Otros ingresos	12.000
91/0012489	Sevilla Romero Maria Luisa	Trafico	6.000
91/0012490	Sevilla Romero Maria Luisa	Trafico	30.000
91/0000153	Sierra Olalla Maria Isabel	S. tributarias	30.000
91/0011071	Silla Lopez Diego	S. tributarias	30.000
92/0000549	Soc. Coop. Solidel Mar Menor	M. y S. gubernat.	600.120
90/0007542	Soc. Trat. Precoz Niños Paralit. Cerebrales	Int. demora	30.373
91/0012332	Sola Ruiz Juan Carlos	Trafico	19.200

Número	Apellidos y nombre	Concepto	Importe
92/0000881	Sumital SL	IRPF	45.929
91/0010882	T. Garden SA	S. tributarias	18.000
91/0010870	Tempo Libero SL	S. tributarias	18.000
91/0011305	Toledo Collados Jose Angel	M. y S. gubernati.	14.400
91/0011510	Tornero Silla Joaquin	M. y S. gubernati.	8.400
91/0009648	Torrano Fernandez M <sup>a</sup> Luisa	M. y S. gubernati,	61.200
91/0011640	Torregrosa Ortuño Carlos	Trafico	30.000
91/0010202	Torres Lozano Juan	Trafico	6.000
91/0009499	Torres Tello Camilo	Trafico	6.000
91/0007896	Torres Tello Camilo	Int. demora	21.240
91/0007963	Torres Tello Camilo	Int. demora	28.600
91/0012029	Torres Tello Camilo	Trafico	6.000
91/0010852	Tramontana Serv. Gener. de Publi.	S. tribu tarias	18.000
91/0007679	Transbofer SA	IRPF	109.850
91/0009179	Trayco SA	M. y S. gubernat.	30.000
91/0012483	Trinidad Tomas Angel	Trafico	6.000
91/0010763	Tryca SA	Int. demora	5.717
91/0010762	Tryca SA	Int. demora	91032
91/0010858	Tryca SA	S. tributarias	18.000
87/0007217	Turone Giovanni	Telex	23.299
87/0001239	Turone Giovanni	Telex	39.388
87/0001234	Turone Giovanni	Telex	32.365
87/0001229	Turone Giovanni	Telex	144.613
91/0009775	Utreras Fernandez Jose	Trafico	90.000
92/0002596	Valls Martinez Joaquin	Trafico	90.000
91/0011885	Vera Aroca Francisco	Trafico	36.000
91/0003899	Veshom SA	R. eventuales	12.000
91/0010486	Vidal Hernandez Antonio	L. fiscal	16.968
91/0011714	Vimer SL	M. y S. gubernat.	36.000
91/0008788	Wamba Chico de Guzman M <sup>a</sup> Teresa	S. tributarias	18.000
91/0008281	Zafra Serrano Jesus	IRPF	10.886
91/0009377	Zambudio Franco Pedro	Trafico	60.000
92/0003237	Zamora Bautista Antonio	Trafico	18.000
91/0012752	Zapata Almunia Juan	Trafico	18.000
91/0012751	Zapata Almunia Juan	Trafico	60.000
91/0012750	Zapata Almunia Juan	Trafico	6.000
91/0013954	Zanovas Mendoza Pedro	Trafico	6.000

Por la presente se notifica a los deudores indicados, conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación, ha dictado en el título ejecutivo que contiene la deuda tributaria anteriormente descrita, la siguiente providencia:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».



APellidos y Nombre	F. NAC.	NOMB. PADRE	NOMB. MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
CARDOZO	BELMONDO	JUAN MANUEL	MANUEL	MURCIA	MURCIA
CARMONA	GONZALEZ	JOSE PAUL	JOSE ANTONI	MURCIA	MURCIA
CARRASCO	OPS	JOSE ENRIQUE	JUAN JOSE	ALCANTARILLA	MURCIA
CARRILLO	HERNANDEZ	ANTONIO	JOSE	CARTAGENA	MURCIA
CARRILLO	SANCHEZ	ANTONIO	JOSE	CIEZA	MURCIA
CASAS	GARCIA	JESUS	JUAN	LORCA	MURCIA
CASAS	RICHART	APOLIO MAR	LUIS	CARTAGENA	MURCIA
CASERO	RUIZ	JUAN MANUEL	SOTERO	MURCIA	MURCIA
CASTEJON	ESCALONA	MANUEL	Diego	ALCANTARILLA	MURCIA
CASTILLO	BURGUESO	LORINCO	DONLEMO	FILAR	MURCIA
CASTRO	SANCHEZ	JUAN JOSE	FCO. ANTONIO	FUENSANTA	CARTAGENA
CASTRO	TEFAN	FCO. MIGUEL	LUIS	MANTONLETA	CARTAGENA
CEGARRA	PEDRERO	ANTOLIN ANG	MANUEL	SARA	CARTAGENA
CEBAN	RODRIGUEZ	ANDRES	ANDRES	CARMEN	GHANA, REPUBLICA DE
CEREZO	ASENSIO	FRANCISCO	140574	MIGUEL	CARTAGENA
CERNEJO	MORENO	FRANCISCO	110374	FRANCISCO	MURCIA
CERMENO	RODRIGUEZ	CECILIO	111270	FRANCISCO	MURCIA
CESPEDES	AZMAR	JOSE ANTONI	251174	JOSE ANTONI	MURCIA
CHUECOS	CHUECOS	JOSE ANGEL	010874	MARLOS	LORCA
CITIENTES	HUSTADO	FATIMERO	060374	FATIMERO	CATALINA
CLEMENTE	GARCIA	ANTONIO	110374	SATURNINO	CARTAGENA
CIBO	ARAGON	JUAN DE IDO	030374	JUAN DE IDO	MURCIA
COELLO	GARCIA	DAVID JAVIE	031174	ANTONIO EMI	MURCIA
CONESA	ROS	JUAN IGNACI	270174	JUAN	CARTAGENA
CONTIERRAS	RODRIGUEZ RIVERA	FCO. JAVIER	120874	ENRIQUE	CARTAGENA
CORTES	FERNANDEZ	JOAQUIN	091274	FERRON	M. DOLORES
CORTES	MARTIN	ALFONSO	050174	JUAN JOSE	MURCIA
CORTES	MARTINEZ	JOAQUIN	280974	ANTONIO	MURCIA
COSTA	TORRENTE	ANTONIO	271174	MARCELINO	MURCIA
CRESPO	FRANJA	PABLO	020374	AMADOR	MURCIA
CRISTO	GOMEZ	JOSE ANTONI	190474	MARCOS	MURCIA
DE EGUA	GARCIA	MANUEL	241174	MANUEL	CARAVACA DE LA CRUZ
DE HARO	SANMARTIN	PEDRO	070174	FRANCISCO	CARTAGENA
DIAZ	GARCIA	JOHN RICHAD	080274	JUAN	MURCIA
DIJAZ-RIPOLL	LOZANO	LUIS	030374	LUIS	MURCIA
DODERO	MARTINEZ	JUAN CARLOS	070474	CASIMIRO	CARTAGENA
DONINGUEZ	ANTON	JOSE LUIS	071074	JUAN JOSE	MURCIA
DUQUE	SCHICK	DAVID E	301074	JOSE MANUEL	MURCIA
ENCINAR	VEGA	ANGEL ANTON	230874	ANGEL	MURCIA
ESCARABAJAL	RUIZ	JUAN	281174	ALFONSO	AGUILAS
ESCUERO	BIZARRAGA	FERNANDO	200374	LUIS	CARTAGENA
ESPAÑA	LUCAS	SANTIAGO	080474	MARTIANO	MURCIA
ESPUCHE	GALLEGO	ANTONIO JES	130474	JOSE	MURCIA
ESTEBAN	ARAGON	J. ANTONIO	011074	JOSSE ANTON	MURCIA
FANANAS	GAZQUEZ	CARLOS	190174	CARLOS	MURCIA
FERNANDEZ	ANTUNEZ	LUIS MIGUEL	260474	JOSE	MURCIA
FERNANDEZ	CUEVAS	ANTONIO	050574	ANTONIO	MURCIA
FERNANDEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	130870	FRANCISCO	MURCIA
FERNANDEZ	FERNANDEZ	LUIS	300774	LUIS	MURCIA
FERNANDEZ	FERNANDEZ	PEDRO JOSE	051174	XXX	MURCIA
FERNANDEZ	GARCIA	JESUS	130674	LUIS	MURCIA
FERNANDEZ	JUAREZ	JOSE MANUEL	080674	JOSE	MURCIA
FERNANDEZ	MUNOZ	PEDRO	030374	PEDRO	MURCIA
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JUAN RICAR.	240774	JUAN ANTONI	MURCIA
FERNANDEZ	TOVAR	ROBERTO	110574	MANUEL	MURCIA
FERNANDEZ	UTRERAS	FELIX	081174	JUAN	MURCIA
FERRER	SANCHEZ	VALENTIN	211274	JOSE	MURCIA
FLORES	FLORES	FRANCISCO	040274	JOSE	MURCIA
FRANCO	CAMPOS	MARTIANO	261274	JOSE	MURCIA
FRANCO	FERNANDEZ	JESUS	221174	ENRIQUE	MURCIA
FRUTOS	PEREZ	FEREZ	031074	ANTONIO	MURCIA
GABARRON	MATEO	CRISTOBAL	110974	JUAN JOSE	MURCIA
GAIAN	NAVIA OSORIO	CARLOS ANGR	241274	SALVADOR	MURCIA
GALLINDO	MARTINEZ	ALVARO	191174	ANGEL	MURCIA
GALLEGO	CASANOVA	MIGUEL ANG	031271	FRANCISCO	MURCIA
GALLEGO	PEREDES	JOSE EMILIO	030974	JULIAN	MURCIA
GALVEZ	DA SILVA	JORGE	051174	RAFAEL	MURCIA
GALVEZ	POSTIQUE	PEDRO	151074	PEDRO ANTON	MURCIA
GARCIA	ABELLAN	JOSE	160168	VICTOR	MURCIA
GARCIA	AMBREU	JOSE	140672	FULGENCIO	MURCIA
GARCIA	ANDREU	JOSE JUAN	240674	FULGENCIO	MURCIA
GARCIA	ARANDA	RUILO ANGEL	270474	JULIO	MURCIA
GARCIA	BELLO	LEOPOLDO EN	230974	XXXXX	MURCIA
GARCIA	BELMONTE	MIGUEL ANGE	130274	ANTONIO	MURCIA
GARCIA	CAMPOS	JORGE	150174	JOSE	MURCIA
GARCIA	GARCIA	CLEMENTE	311074	CLEMENTE	MURCIA
GARCIA	GARCIA	JUAN MANUEL	091274	JUAN ANTONI	MURCIA
GARCIA	GIL	JOAQUIN	101074	JUAN	MURCIA
GARCIA	GIMENEZ	JUAN CARLOS	291174	FRANCISCO	MURCIA
GARCIA	LOPEZ	JOSE ANTONI	130874	ANTONIO	MURCIA
GARCIA	MADURGA	FCO. JOSE	040274	FRANCISCO J	MURCIA
GARCIA	NARIN	FRANCISCO J	150471	JESUS	MURCIA
GARCIA	MARTINEZ	Diego JOSE	060374	JOSE	MURCIA
GARCIA	MARTINEZ	ROQUE JOSE	040874	MIGUEL	MURCIA
GARCIA	MERINO	JOSE MANUEL	120274	JOSE MANUEL	MURCIA
GARCIA	MORA	ALFONSO	050274	ALFONSO	MURCIA
GARCIA	MOYA	JUAN MARIA	281174	EUGENIO PAB	MURCIA
GARCIA	PEREZ	ANTONIO	080274	ANTONIO	MURCIA
GARCIA	RURIO	DAVID	150874	JOSE	MURCIA
GARCIA	SANCHEZ	GINES	221074	JUAN	MURCIA
GARCIA	SANCHEZ	JESUS	110474	ANTONIO	MURCIA
GARCIA	SEVILLA	BERNARDO	230174	DARIAN	MURCIA
GARCIA	TUDELA	JUAN ANTONI	050474	ANTONI	MURCIA
GARCIA	ZAFATA	JOSE MARIA	160974	JOSE	MURCIA
GARCIA DELICADO	MORA	ANTONIO	100874	ANTONIO	MURCIA
GARRALUI	SERRANO	JAVIER	160974	RAFAEL	MURCIA
GARRE	HERNANDEZ	JOSE	110474	PEDRO	MURCIA
GARRIDO	HERNANDEZ	ANTONIO	201174	ANTONIO	MURCIA
GARRICO	GARCIA	FERNANDO	050874	FERNANDO	MURCIA
GEUNAR	VALVERDE	MARIO VICTO	220974	ALFREDO	MURCIA
GIMENEZ	CANDELA	SANTIAGO	230774	JOSE	MURCIA
GIMENEZ	LOIACONO	FRANCISCO	140774	JOSE	MURCIA
GIMENEZ	MARTINEZ	FERMIN	020374	MANUEL	MURCIA
GIMENEZ	MORENO	MIGUEL	061074	FERNANDO	MURCIA
GIMENEZ	SILVENTE	JUAN	131174	JUAN	MURCIA
GIMENO	JIMENEZ	JOSE MARIA	300474	ENRIQUE	MURCIA
GIRONA	PLAZAS	BARTOLOME	231174	GINES	MURCIA
GOMEZ	CANOVAS	TEODORO	141074	PEDRO	MURCIA
GOMEZ	PELEGRIAN	160674	JUAN	JUAN	MURCIA
GONZALEZ	ALCARAZ	JUAN	081174	GINES	MURCIA

APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	NOMB. PADRE	NOMB. MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
GONZALEZ	GARCIA	FERNANDO	JUANA	MURCIA	MURCIA
GONZALEZ	LOZANO	RAMON	LULAS	CARTAGENA	MURCIA
GONZALEZ	RAMOS	RAFAEL	ROBERTO	MURCIA	MURCIA
GONZALEZ	ROJAS	FRANCISCO J	FRANCISCO	ASCENSION	MURCIA
GONZALEZ	SOLANO	F. JOSE	FRANCISCO	POSARIO	MURCIA
GRAU	DIEZ	MANUEL ALFO	MANUEL	ISABEL	MURCIA
GUILAS	ZARCO	JOSE LUIS	JOSE LUIS	ANGELFS	MURCIA
GUILAMON	GARCIA	JUAN CARLOS	JUAN DIEGO	CONSUELO	MURCIA
GUILKAD	GARCIA	JOSE	ANTONIO	MARIA JESUS	MURCIA
GUTIERREZ	PEREZ	JOSE ANTONI	JOSE	JUANA	MURCIA
GUTIERREZ	SANCHEZ	JUAN	ANDRES	ROSA	MURCIA
GUTIERREZ CAMAPA	GARCIA PARREDO	JORGE	JOSE MANUEL	MARIA CONCE	MURCIA
GUZHAN	EROTONS	JAVIER	SIMON	MARIA ESTHE	MURCIA
HASSANET	TEJEDOR	JOSE LUIS	PEDRO	JOSEFA	MURCIA
HERNANDEZ	ABELLAN	ANTONIO JOS	ANTONIO	ANTONIA	MURCIA
HERNANDEZ	AGUIERA	FABLO	MARIAHO	ISABEL	MURCIA
HERNANDEZ	OLLIVO	JUAN	RAFAEL	SOLEDAO	MURCIA
HERNANDEZ	RUIZ	ARMANDO	ARMANDO	CANDEARIA	MURCIA
HERNANDEZ	RUIZ	ERLINDO	JOSE	JOSSEFA	MURCIA
HERNANDEZ	RUIZ	JORGE	ALEJANDRO	CARMEN	MURCIA
HERNANDEZ DE	HARD	SANTIAGO	ANDRES	MARIA	MURCIA
HERNANDEZ HORA	GEA	JUAN	VICENTE	LEONA	MURCIA
HERRANZ	GARCIA	ANGEL	ANGEL	JOSEFA	MURCIA
IBARIZ	ROBLES	JOSE TOMAS	JUAN ANTONI	ANA	MURCIA
IBARRA	SIXTO	ALEJANDRO	JOSE RAMON	JOSEFA	MURCIA
IGLESIAS	MARTINEZ	FABLO	JUAN ANGEL	HERMINTIA	MURCIA
INLESTIA	SANCHEZ	MANUEL	MANUEL	CARMEN	MURCIA
JESUS	FAGAN	ANDRES	ANDRES	JOSEFA	MURCIA
JIMENEZ	MORENO	JAVIER	CORNELIO	CARMEN	MURCIA
JIMENEZ	VILLABA	RAFAEL JOAQ	RAFAEL	JUANA	MURCIA
JORDAN	ELAZ	JOSE LUIS	MANUEL	SOLEDAO	MURCIA
JORDAN	PEREZ	OSCAR	JUAN	ISABEL	MURCIA
LACAL	GOHEZ	PEDRO DAVID	PEDRO	JUANA	MURCIA
LAMOCRA	VEGA	JACCO	FRANCISCO	JOSEFA	MURCIA
LAX	PEREZ	JOSE ANTONI	JOSE	JOAQUINA	MURCIA
LEAI	DELGADO	PAFAEL	XXXX	DOLORES	MURCIA
LOKENTE	CABALLERO	JUAN CLEMEN	JUAN	EULALIA	MURCIA
LOPEZ	ALMIRA	VICTOR MANU	JUAN	JOSEFA	MURCIA
LOPEZ	CARRERO	JOSE MANUEL	JUAN ANTONI	FRANCISCA	MURCIA
LOPEZ	DIAZ	JOSE MANUEL	ANTONIO	M DOLORES	MURCIA
LOPEZ	FERNANDEZ	PASCUAL	JOSE	FRANCISCA	MURCIA
LOPEZ	GARCIA	BARTOLOME	ISIDRO	MARTA	MURCIA
LOPEZ	GARCIA	JUAN ANT	JUAN ANT	ROSOFIA	MURCIA
LOPEZ	GOMEZ	ALFONSO	JOSE	ANA	MURCIA
LOPEZ	HILARIO	JOSE ANDRES	FASCUAL	EULALIA	MURCIA
LOPEZ	LOPEZ	FERNANDO	DIEGO	JOSEFA ANT	MURCIA
LOPEZ	MUNOZ	JOSE AMBROS	JOSE ANTONI	MARIA	MURCIA
LOZANO	GARCIA	JOSE ANT.	JOSE ANT.	ISABEL	MURCIA
LUCAS	MARTOS	FERNANDO	SERAFIN	JOSEFA	MURCIA
MAGANA	MENENDEZ	JORGE	LUIS	MAGABRIELA	MURCIA
MANSEGOSA	MARTINEZ	SANTOS	PEDRO	ADOLFINA	MURCIA
MANSILLA	ZUNIGA	ANTONIO	ANTONIO	JOSEFA	MURCIA
MANZANERA	ESCRIBANO	ANTONIO ANG	ANTONIO ANG	JOSSEFA	MURCIA
MANZANO	FALARES	ANTONIO	FLORENTINO	GLORIA	MURCIA
MARCO	LOPEZ	JUAN MIGUEL	JOSE	NEPCEDES	MURCIA
MARCO	SORIANO	JORGE	JOSE	RISA	MURCIA
MARIN	JIMENEZ	JESUS	JESUS	SERAFINA	MURCIA
MARIN	MARIN	ANTONIO	SANTIAGO	DOLORES	MURCIA
MARIN	MUNOZ	RICARDO	FELIX	EUROPA	MURCIA
MARIN	ORTIN	FRANCISCO J	ANTONIO	PASCUAL	MURCIA
MARMOI	LIJIAN	JUAN JESUS	JUAN	CARMEN	MURCIA
MARQUES	MARTINEZ	IGNACIO	GRIGORIO	JOSEFA	MURCIA
MARTI	SCHARHANSSEN	PABLO	LUIS FERNAN	MARIA LUISA	MURCIA
MARTIN	PEREZ	MARIO	ANTONIO	MARIA	MURCIA
MARTIN	RUIZ	JUAN OCTAVI	PEDRO	CONCEPCION	MURCIA
MARTINEZ	ALARCON	JORGE LUIS	JOSE LUIS	DOLORES	MURCIA
MARTINEZ	AVILES	MIGUEL ANGE	JOSE	M ROSARIO	MURCIA
MARTINEZ	BAÑOS	FRANCISCO J	FRANCISCO	FUENSANTA	MURCIA
MARTINEZ	BALANZA	CORNELIO	PEDRO	ENCARNACION	MURCIA
MARTINEZ	CLEMENTE	ROBERTO	JOSE	MARIA	MURCIA
MARTINEZ	DOLS	DOMINGO	DOMINGO	MARTA	MURCIA
MARTINEZ	GARCIA	CARMELO	MANUEL	CARMEN	MURCIA
MARTINEZ	GARCIA	ANGEL	MANUEL	ANTONIA	MURCIA
MARTINEZ	GARCIA	JESUS	MIGUEL	ESPERANZA	MURCIA
MARTINEZ	GARCIA	MAXIMO CRUZ	MAXIMO	M FUENSANTA	MURCIA
MARTINEZ	GUINEZ	RUBEN	MARIANO	ANTONIA	MURCIA
MARTINEZ	HERNANDEZ	JUAN JOSE	MARIANO	ISABEL	MURCIA
MARTINEZ	HERNANDEZ	JUAN MANUEL	LAZARO	ANA MARIA	MURCIA
MARTINEZ	JINGLES	JOSE RAMON	RAMON	M FUENSANTA	MURCIA
MARTINEZ	JIMENEZ	CARMELO	MANUEL	VALENTINA	MURCIA
MARTINEZ	LOPEZ	FRANCISCO	JOSE	ISABEL	MURCIA
MARTINEZ	MARTINEZ	FED. CRISTOB	FRANCISCO	FRANCISCA	MURCIA
MARTINEZ	MARTINEZ	FRANCISCO	JESUS	MILAGROS	MURCIA
MARTINEZ	MATO	ANTONIO	ANTONIO	FELISA	MURCIA
MARTINEZ	MUNOZ	RICARDO	RICARDO	ISABEL	MURCIA
MARTINEZ	NAVARRO	SERGIO	JUAN	TERESA	MURCIA
MARTINEZ	NAVARRO	VICENTE JOS	VICENTE	TERESA	MURCIA
MARTINEZ	ROBLES	EUGENIO	EUGENIO	DOLORES	MURCIA
MARTINEZ	ROBLES	JOSE ANTONI	ANGEL	DOLORES	MURCIA
MARTINEZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	EMILIO	ECATRIZ	MURCIA
MARTINEZ	SANCHEZ	GUSTAVO	ALFONSO	ANGELES	MURCIA
MARTINEZ	SANCHEZ	INOCENTE D.	DAVID	M CARMEN	MURCIA
MARTINEZ	TOMAS	ASENSIO	LEONIDES	CARMEN	MURCIA
MARTINEZ	TORRENTE	JOSE	XXXX	MARIA	MURCIA
MARTINEZ ALONSO	BERNARDO	AURELIO ERN	JOSE AURELI	M DOLORES	MURCIA
MARTINEZ LEJARZA	CARSI	FABLO	SANTIAGO	TERESA	MURCIA
MATA	GONZALEZ	GUSTAVO	GUSTAVO EM	M INMACULAD	MURCIA
MEDA	CAMI	JOSE	ANTONIO	CARMEN	MURCIA
MEDA	MORENO	ANTONIO	JOSE	ANA MARIA	MURCIA
MENA	GUARDIN	JORGE	RAFAEL	DANIELA	MURCIA
MENARGUEZ	CAMPELLO	SERGIO	JOSE	CONCEPCION	MURCIA
MENSCUER	MAYORAL	JOSE LUIS	JOSE LUIS	PILAR	MURCIA
MILANO	VAZQUEZ	JOSE	JUAN JOSE	CARMEN	MURCIA
MIRDES	CEPILLO	JESUS	FRANCISCO	AMPARO	MURCIA
MIRA	TERNANDEZ	JOSE ANTONI	FRANCISCO	CRUZ	MURCIA
MIRA	GU	CARLOS ALBE	ANTONIO	ISABEL	MURCIA
MORANO	NAVARRO	MATIAS	FRANCISCO	ANA	MURCIA
MOLINA	LOPEZ	FULGENCIO	FULGENCIO	EULALIA	MURCIA
MOLINA	MENQUAL	JOSE ANTONI	PEDRO	CARMEN	MURCIA
MOLINA	NAVARRO	SANTIAGO	JESUS	CARMEN	MURCIA

APellidos y Nombre	F. NAC.	NOMB. PADRE	NOMB. MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA		
NOLINA	SOLANO	MIGUEL	010874	JUAN	JOSEFA	TORRE-PACHECO	MURCIA
MONAGHINI	XXXX	CRISTIAN AN	121274	XXXX	DANIELA	CARTAGENA	MURCIA
MONDEJAR	GUZMAN	JUAN JOSE	200274	NICASIO	ISABEL	MURCIA	MURCIA
MONERRI	NAVARRO	JUAN JOSE	201274	PEPRO	MARTA A	CARTAGENA	MURCIA
MONROD	TAFLADOR	MIGUEL	080965	MIGUEL	INOCENCIA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
MONTAÑA	ESCORBAR	CARLOS MANU	091174	MANUEL	SALUD	MURCIA	MURCIA
MONTESINOS	ALCARAZ	FEDRO MIGUE	090174	JUAN	JUANA	CARTAGENA	MURCIA
MONTESINOS	NAVARRO	JOSE MANUEL	010174	JOSE	MARTA CARM	CARTAGENA	MURCIA
MONTROYA	LARROSA	ANTONIO	200874	JOSE	CONCEPCION	MURCIA	MURCIA
MORALES	MARIN	ALEJANDRO S	180274	JUAN	JOSEFA	CARTAGENA	MURCIA
MORALES	FLAZA	JOSE IGNACI	200674	ANTONIO	MARGARITA M	LORCA	MURCIA
MORENO	ALMAZAN	RAFAEL	150374	JOSE	FRANCISCA	ARAFAN	MURCIA
MORENO	LECKLER	ENRIQUE	240374	ANTONIO	MARTA JOSEF	CARTAGENA	MURCIA
MORENO	GALVEZ	AXEL	031274	JOSE	CARMEN	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
MORENO	LAZARO	MIGUEL ANGE	140874	VICENTE	JUANA	MURCIA	MURCIA
MORENO	MORENO	INDALECIO	081074	ANTONIO	MARTA	LORCA	MURCIA
MORENO	MORENO	JUAN	250374	JERONIMO	HERMINIA	MURCIA	MURCIA
MORENO	MORENO	PABLO	310174	XXXX	M CARMEN	MURCIA	MURCIA
MORENO	MUNOZ	JOSE	081074	JOAQUIN	RAMONA	CARTAGENA	MURCIA
MORENO	TUSCANO	RAFAEL JAV	060274	MIGUEL	MARTA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
MORENO	SIXTO	ANTONIO	011274	JOSE	JUANA	CARTAGENA	MURCIA
MOYA	FUENTES	JOSE ANTONI	240374	RAFAEL	ANGELES	CARTAGENA	MURCIA
MOZOS	MONTESINOS	JUAN PEDRO	020274	FRANCISCO	LUCIA	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	CORTES	TITO	071174	JOSE	AMPARO	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	ESCALONA	JOSE VICENT	260174	JOSE	JULIA	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	FERNANDEZ	ANTONIO	150174	HERMINIO	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	GARCIA	ANTONIO	270474	SEBASTIAN	CONSUELO	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	GONZALEZ	JOSE ANGEL	160574	JOSE	ASCENSION	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	MANZANO	ANTONIO LUI	160274	FERNANDO	MARTA	MURCIA	MURCIA
MUNOZ	MARTIN	MANUEL	020974	ANTONIO	MARTIRIO	MURCIA	MURCIA
MUNOZ	MARTINEZ	MANUEL	020974	ANTONIO	MARTIRIO	MURCIA	MURCIA
MUNOZ	MORENO	HECTOR DAMI	050674	MIGUEL	JOSEFA	AGUILAS	MURCIA
MUNOZ	MORENO	JUAN	116874	JOAQUIN	MARTA	CARTAGENA	MURCIA
MUNOZ	MORENO	VALARTANO	211274	JUAN	ANALIA	AGUILAS	MURCIA
MUNOZ	OLIVER	ANTONIO	290174	ANTONIO	ISABEL	AGUILAS	MURCIA
MUNOZ	OLIVER	MIGUEL ANGE	201174	JUAN ANTONI	ASCENSION	MURCIA	MURCIA
MUNOZ	PECARTE	JOSE MANUEL	240574	JOSE ANTONI	MARGARITA	MURCIA	MURCIA
MUNOZ	SOTO	ED. JAVIER	170474	JUAN	CONCEPCION	CARTAGENA	MURCIA
MUNUERA	GOMEZ	JOSE ANTONI	030274	ANTONIO	MARTA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
NARANJA	GALAN	FRANCISCO J	031074	BENITO	FERNANDO	AGUILAS	MURCIA
NAVARRO	CALVO	FRANCISCO A	280274	ANDRES	MARTA	AGUILAS	MURCIA
NAVARRO	CASTILLO	ANTONIO JES	070174	ANTONIO	LUCIA	CARTAGENA	MURCIA
NAVARRO	BLAZ	JOSE	100974	JUAN	PIEDAD	MURCIA	MURCIA
NAVARRO	ESPEJO	ALFONSO	100174	ALFONSO	ANTONIA	CARTAGENA	MURCIA
NAVARRO	GARCIA	FRANCISCO	220474	JOSE	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
NAVARRO	GARCIA	JUAN	260974	GREGORIO	ELIOSA	MURCIA	MURCIA
NAVARRO	HERNANDEZ	JOSE	170374	CLEMENTE	CEMENTA	CARTAGENA	MURCIA
NAVARRO	MORENO	DAVID	170474	JOSE RAMON	MARTA ANGEL	CARTAGENA	MURCIA
NAVARRO	MORENO	ISIDRO	131174	JUAN	ISABEL	MURCIA	MURCIA
NAVARRO	VANDEMEUVEL	ANTONIO BAN	250874	SALVADOR	IVONNE ELIZ	CARTAGENA	MURCIA
NIEVO	NAVARRO	JUAN	031174	MARIAHO	AMPARO	MURCIA	MURCIA
NORTE	CERVANTES	ANTONIO	170174	ANTONIO	CATALINA	CARTAGENA	MURCIA
NOVA	DE LA ROSA	OSCAR	121174	JERONIMO	LUZ	ALICANTE	ALICANTE/ALICANT
OJANOS	MUNOZ	DOMINGO	210874	JOSE	MARTA LUISA	CARTAGENA	MURCIA
OLIVER	ORTEGA	JUAN RAUTIS	181074	FULGENCIO	CARMEN	LORCA	MURCIA
OLIVER DE	MIGUEL	DOMINGO	131074	DOMINGO	M. CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
OLIVE	MARTIN	BEREN	150774	ESTEBAN	ESPERANZA	MURCIA	MURCIA
OLIVA	MONTALI	FRANCISCO	280274	FRANCISCO	LUISA	VALENCIA	VALENCIA
ORTEGA	ALCARAZ	DAVID	200174	JOSE MANUEL	ABELINA	CARTAGENA	MURCIA
ORTEGA	GOMEZ	VICENTE MAR	011074	VICENTE MAR	TERESA	CARTAGENA	MURCIA
ORTIZ	GARCIA	JUAN LUIS	111074	JOSE	MARTA DOMIN	CARTAGENA	MURCIA
ORTIZ	LOPEZ	DAVID	300474	RAFAEL	NICOLASA	CARTAGENA	MURCIA
ORTIZ	RUIZ	ANTONIO	150174	ANDRES	FAUSTINA	MURCIA	MURCIA
OUICH	SANCHEZ	MURO	250174	MURO	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
PAGAN	MARTINEZ	JOSE MANUEL	090674	JOSE	MARTA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
PAJEO	HERNANDEZ	JOSE MANUEL	180174	JESUS	CATALINA	MURCIA	MURCIA
PALAZON	MARTINEZ	VICTOR MANU	240974	SANTIAGO	MARTA JESUS	MURCIA	MURCIA
PAREDES	CONESA	ALFONSO JOS	090674	ALFONSO	SINIDAD	CARTAGENA	MURCIA
PAREDES	MARIN	JUAN MANUEL	260174	ANDRES	ENCARNACION	LORCA	MURCIA
PAREDES	RUIZ	JOSE	040874	CRISTOBAL	ANTONIA	LORCA	MURCIA
PEÑA	RUIRO	ERNESTO	230174	ERNESTO	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
PEÑAFANDA	RUIZ	JOSE RAMON	270274	RAMON	ASCENSION	MURCIA	MURCIA
PEÑUELAS	GONZALEZ	FERNANDO AN	101274	FRANCISCO	MARTA DULOR	CARTAGENA	MURCIA
PELEGRIN	CARRASCO	JUAN ANTONI	220974	JUAN	ROSARIO	LORCA	MURCIA
PELEGRIN	LORENTE	GINES	240374	ALONSO	MARTANA	AGUILAS	MURCIA
PELLICER	MARTINEZ	MANUEL	240274	MANUEL	ROSA	MURCIA	MURCIA
PEREIRA	AZNAR	GILBERTO	071174	JOSE	ISABEL	CARTAGENA	MURCIA
PEREZ	AGUILERA	JOSE	301274	FULGENCIO	CARMEN	FRANCIA, REPUBLICA DE	FRANCIA, REPUBLICA DE
PEREZ	AGUSTO	FRANCISCO J	100874	PEPRO	ANTONIA	LORCA	MURCIA
PEREZ	REYNAL	MANUEL	260274	TONES	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
PEREZ	CABALLERO	JOSE ALBERT	181274	LAUREANO	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
PEREZ	COLATAYUD	JUAN ANTONI	100174	JOSE	CARMEN	MURCIA	MURCIA
PEREZ	LOPEZ	JOSE	160174	JOSE	MARTA TERCE	CARTAGENA	MURCIA
PEREZ	HERNANDEZ	RAFAEL	040374	RAFAEL	EMILIANA	MURCIA	MURCIA
PEREZ	NESTRES	ANTONIO	051074	FRANCISCO	GISELA	LORCA	MURCIA
PEREZ	PEREZ	JUAN FRANCIS	200674	JUAN	MARAVILLAS	LORCA	MURCIA
PEREZ	SANCHEZ	FRANCISCO	180174	MIGUEL	EULALIA	CARTAGENA	MURCIA
PEREZ	SAMUQUELO POIG	MIGUEL	091074	LUIS	ANA MARTA	LORCA	MURCIA
PEREZ	LOPES	JUAN DOMIN	110474	JUAN DOMIN	ESTHER	SEVILLA	SEVILLA
PIANR	ORCABADA	JAVIER	091274	FRANCISCO	CARIDAD	AGUILAS	MURCIA
PIANR	GRIS	MANUEL	191174	SALVADOR	ENCARNACION	MURCIA	MURCIA
PINDAONES	GAZTELU	SANTIAGO	020174	JOSE	CONCEPCION	CARTAGENA	MURCIA
POZAS	CARREDO	FRANCISCO	301174	FRANCISCO	CONCEPCION	LORCA	MURCIA
QUEVEDO	PEREZ	JUAN ANTONI	050374	JUAN	FULGENCIO	CARTAGENA	MURCIA
QUINERO	GARCIA	MARIO	150374	JOSE LUIS	MARTA CARM	CARTAGENA	MURCIA
RABASCO	ZAPATA	JOAQUIN ANI	050174	ANTONIO	MARTA CLARA	ORIHUELA	ALICANTE/ALICANT
RANILEZ	ESPEDES	ALFREDO	281174	ALFREDO	ANA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
RANIREZ	GONZALEZ	ALVARO	010274	EDUARDO	MARJA ISABEL	CARTAGENA	MURCIA
RANOS	SANCHEZ	JOSE	220474	ALFONSO	ASCENSION	LORCA	MURCIA
RECINE	MILAN	ALVARO	041274	DOMINGO	MOLEMENCIA	CARTAGENA	MURCIA
REGAIGAO	MUNOZ CALERO	ALVARO JORGE	230474	FEDRO	HERCEDES	CARTAGENA	MURCIA
RILDS	MARTINEZ	PEPRO	240274	JUAN	JUANA	CARTAGENA	MURCIA
RIPOLL	SARABIA	ANTONIO	030574	BTEGO	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
RIVAS	GARCIA	SIGNO	250274	JOSE	ANTONIA	CARTAGENA	MURCIA
ROCANORA	GERMAN	ENRIQUE	061074	ENRIQUE	NIEVES	ORIHUELA	ALICANTE/ALICANT
RODRIGUEZ	CARMONA	ARCEL	100274	JOSE ANT.	M. ISABEL	HAZARRON	MURCIA
RODRIGUEZ	MARTIN	CARLOS JAVI	010474	JOSE	HERCEDES	GRANADA	GRANADA
RODRIGUEZ	MEDINA	PEPRO J	301074	ANTONIO	ISABEL	YECILA	MURCIA
RODRIGUEZ	FEREZ	SANTIAGO	071074	DOMINGO	VICENTA	PUERTO-LUNERERAS	MURCIA
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	OCTAVIO	050674	JOSE	HERNENEGILDO	CARTAGENA	MURCIA

APellidos y Nombre	F. NAC.	NOMB. PADRE	NOMB. MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA		
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	PAULO	090474	FERNANDO	MARIA LUZ	CARTAGENA	MURCIA
ROMERA	CANOVAS	MIGUEL ANGE	280274	BARTOLOME	MARIANA	MURCIA	MURCIA
ROMERO	CAMPOS	JUAN	100874	XXXXX	XXXXX	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
ROMERO	VALERA	ALFONSO	240674	MIGUEL	MARIA	MURCIA	MURCIA
ROS	FERNANDEZ	JUAN CARLOS	110871	JULIO	JOSEFA	CARTAGENA	MURCIA
ROS	GOMEZ	ANASTASIO	020174	JULIAN	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
ROS	MARTA MEDINA	JESUS ENRIQ	170674	ENRIQUE	M <sup>re</sup> DOLORES	MURCIA	MURCIA
ROS	PILARES	LUIS ALFGNS	250474	JUAN	PURIFICACIO	MURCIA	MURCIA
RUBI	HERNANDEZ	RAFAEL	240374	JOSE	M. ANTONIA	EL ANES	GERONA
RUBIO	RODRIGUEZ	JUAN JOSE	281274	ANTONIO	ANTONIA	MURCIA	MURCIA
RUBIO	VIDAL	SANTIAGO	301274	ELAS	JOSEFA	CARTAGENA	MURCIA
RUEDA	IMBERNON	JOSE	130274	JOSE	ANA MARIA	CARTAGENA	MURCIA
RUIZ	DZURBAN	JOSE RAMON	120674	JOSE	CRISTIN	AUSTALIA	AUSTRALIA
RUIZ	ESFOSITO	JOAQUIN	130674	FRANCISCO	M EUSENIA	CARTAGENA	MURCIA
RUIZ	GARCIA	FRANCISCO J	191074	JOSES	ASUNCION	MURCIA	MURCIA
RUZAFÁ	MARIN	ANTONIO	031074	ANTONIO	MARIA	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
SABATER	RUIZ	FERNANDO	030874	FERNANDO	ISABEL	MURCIA	MURCIA
SACO	FEROS	ANGEL	070474	ANGEL	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
SACRISTAN	PORTELA	PABLO	200274	JUAN JOSE	M <sup>re</sup> SACRAMENT	CARTAGENA	MURCIA
SAEZ	FEREZ	MANUEL	160974	CELEDONIO	VALENTINA	CARTAGENA	MURCIA
SALAS	LOPEZ	ALFONSO	160174	ANTONIO	VICENTE	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	ALARCON	MANUEL JO	010574	MANUEL	CONCEPCION	LAS TORRES DE COILLAS	MURCIA
SANCHEZ	AMOUJAR	JOSE ANTONI	240474	JUAN JOSE	LUISA	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	ASENSIO	ANTONIO	020974	ANTONIO	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	AZMAR	GINES	201174	GINES	LEONOR	CARTAGENA	MURCIA
SANCHEZ	CASTILLO	JUAN EUSEBI	200874	JUAN	EUSEBIA	CARTAGENA	MURCIA
SANCHEZ	ESCAHEZ	MANUEL	071274	JOSE	FRANCISCA	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	EUSEBIO DE	PASCUAL FER	030574	ANDRES	ANGELES	YECLA	MURCIA
SANCHEZ	FERNANDEZ	SGUL	080274	JOSE	MARIA	LA UNION	MURCIA
SANCHEZ	MARTINEZ	ANGEL	200474	ANGEL	MARIA LUISA	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	ORLIZ	JUAN JOSE	240474	EMILIO	JUANA	CARTAGENA	MURCIA
SANCHEZ	FOSTILLO	JAVIER	271074	MIGUEL	CARMEN	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	FRENDES	RAUL	091274	FRANCISCO	MARIA CARME	CARTAGENA	MURCIA
SANCHEZ	RUIZ	ISRAEL	090474	SANTIAGO	M <sup>re</sup> ISABEL	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	RUIZ	JOSE	060174	FRANCISCO	MANUELA	LORCA	MURCIA
SANCHEZ	FORTUN	FRANCISCO	160274	ELIAS	LOURDES	LORCA	MURCIA
SANCHEZ	LUENGO	FRANCISCO J	111174	FRANCISCO	FUENSANTA	MURCIA	MURCIA
SANCHEZ	MANZANARES	JOSE LUIS	041274	CARMELO	MARIA	MURCIA	MURCIA
SANLINO	GUZMAN	RAFAEL	190974	BENJAMIN JU	MARIA	CARTAGENA	MURCIA
SANTIAGO	GARRIDO	MANUEL	170874	RUFINO	ASCENSION	MURCIA	MURCIA
SANTIAGO	MARIN	BARTOLOME	121074	JOSE	JUANA	MURCIA	MURCIA
SANTIAGO	SANTIAGO	SEBASTIAN A	060274	JOSE	ASCENSION	LORCA	MURCIA
SANTOS	GARCIA	PABLO	240174	GERARDO	ISABEL	CARTAGENA	MURCIA
SANZ	FARRA	JOSE MANUEL	191274	RAMON	ISABEL	CARTAGENA	MURCIA
SARABIA	LOPEZ	CARMELO	141074	MIGUEL	DIGNA	AGUILAS	MURCIA
SAURA	LORENTE	JOSE FRANCT	080874	ELIANO	MARIA	MURCIA	MURCIA
SAURA	SOIANO	JUAN BAUTIS	270274	GINES	FLORENTINA	CARTAGENA	MURCIA
SEGURA	GARCIA	ALFONSO	180474	ALFONSO	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
SERRANO	ESPADA	PEDRIGO	220274	ALFONSO	M <sup>re</sup> JOSEFA	MURCIA	MURCIA
SILVENTE	HERREIRO	JOSE	140874	JOSE ANTONI	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
SOA	LOPEZ MATENCIO	FRANCISCO	030374	FRANCISCO	DESAMFARADO	MURCIA	MURCIA
SOIANO	PEREZ	JOSE FRANCT	031074	JOSE	MARIA	CARTAGENA	MURCIA
SOIER	GARCIA	JOAQUIN SUR	210674	ANTONIO	MARIANA	MURCIA	MURCIA
SORTIANO	CARRILLO	JOSE MIGUEL	260374	JOSE	SALVADOR	CARTAGENA	MURCIA
SORTIANO	NAVARRO	ROQUE	020674	ROQUE	JUANA	YECLA	MURCIA
SOTO	GARCIA	ANGEL	121074	JOSE MARIA	CARMEN	CARTAGENA	MURCIA
TORO	GARCIA	JUAN DEL	160374	JUAN PEDRO	CARMEN	MURCIA	MURCIA
TORRALBA	HERNANDEZ	JUAN	270174	DIEGO	TERESA	LA UNION	MURCIA
TORRES	ECLANJO	JOSE FRANCI	180374	JOSE	JOSEFA	MURCIA	MURCIA
TORRES	MENDEZ	PEDRO LUIS	180374	JESUS	JOSEFA	CARTAGENA	MURCIA
TORRES	SALGADO	MIGUEL	180274	SEBASTIAN	MARIA	MURCIA	MURCIA
TORRES	CORVALAN	MATIAS	010274	MATIAS	ANA MARIA	MURCIA	MURCIA
TORRES	IRRESIARAZU	ISLEORO	120174	XXX	YYY	YECLA	MURCIA
VALENTIN	CORONADO	JESUS	100374	EMILIO	MARIA	AGUILAS	MURCIA
VALERA	RELCHE	JOSE	150974	JOSE	ISABEL	MURCIA	MURCIA
VALERO	PEREZ	JUAN	270570	JESUS	M. JUANA	CELESTIN	MURCIA
VALERO	TORREZ	FEDRO ANT.	150174	ANTONIO	CATALINA	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
VALENTE	CARMONA	MARTIANO	250374	D	D	CALASPARRA	MURCIA
VALVERDE	GUILLEN	JOSE JOAQUI	101274	JOSE	JUANA	CARTAGENA	MURCIA
VALVERDE	MURENO	GREGORIO	070471	GREGORIO	ISABEL	MURCIA	MURCIA
VALVERDE	MURENO	JOSE MIGUEL	040474	JOSE	JULIO	MURCIA	MURCIA
VALVERDE	TALUSTE	SANTIAGO	190874	SANTIAGO	FRANCISCA	CARTAGENA	MURCIA
VALVERDE	MARTINEZ	FRANCISCO	300474	ANDRES	ANTONIA	CARTAGENA	MURCIA
VERA	SOLLA	DAVID	291274	SALVADOR	MARIA JOSE	CARTAGENA	MURCIA
VERGARA	LOPEZ	ANTONIO JOS	110274	JOSE ANTONI	MURCIA	CARTAGENA	MURCIA
VERZA	MENDOZA	RAFAEL	211074	CRISTIN	LUCIA	MURCIA	MURCIA
VICENTE	ELAYA	ANGEL DAVID	280974	ANGEL	CONCEPCION	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
VICTORIA	QUINTAN	JUAN CARLOS	200174	SALVADOR	ANA MARIA	MURCIA	MURCIA
VIDAL	DTAZ	ALFONSO	241174	ANTONIO	MARIA	CARTAGENA	MURCIA
VIDAL	MARTINEZ	JUAN	131174	ANTONIO	ENCARNACION	LORCA	MURCIA
XIMERAQUIS	TORTOSA	JUAN	141174	GEORGE	CARMEN	MURCIA	MURCIA
YANGUAS	GUIRRERO	FERNANDO	031274	FEBRICO	MARIA JESUS	CARTAGENA	MURCIA
ZAPATA	NAVARRO	FRANCISCO	281274	FRANCISCO	ANTONIA	TORRE PALMICO	MURCIA
ZARAGOZA	RUIZ	ALEJANDRO M	271074	SEBASTIAN	MIGUELA	CARTAGENA	MURCIA
ZARCO	GAYA	JOSE	050574	ADOLFO	FALDRA	CARTAGENA	MURCIA

Murcia a 1 de junio de 1992.—El Capitán de Fragata Jefe, Manuel Peláez Martínez, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Murcia.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 6866

### PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE CARTAGENA

#### EDICTO

Don Alfonso Carrión Matamoros, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Cartagena (Murcia).

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 109/92, seguidos en este Juzgado, a instancia del Procurador Sr. López Palazón, en nombre y representación del Banco Exterior de España, S.A., contra Construcciones Norte Sur Cartagena; don Ginés García Gutiérrez; doña Josefa Inglés Vidal; don Miguel Paredes Ros y doña Encarnación Ayala Sánchez, sobre reclamación de cantidad: 12.686.661 pesetas de principal, más 4.800.000 pesetas calculadas para intereses, costas y gastos, sin perjuicio de liquidación y en cuyo procedimiento, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Magistrado Juez Ilmo. Sr. Carrión Matamoros. En Cartagena a cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Dada cuenta: Habiéndose realizado diligencias negativas de busca y embargo respecto a los demandados don Ginés García Gutiérrez y de su esposa, doña Josefa Inglés Vidal, que según sus socios y vecinos se encuentran en ignorado paradero, en los presentes autos y solicitado por la parte actora dicho embargo se realice por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado y a publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de acuerdo con lo solicitado, se decreta el embargo de los bienes relacionados en dicha solicitud por medio de edictos y la expedición de los

correspondientes despachos que se entregarán a dicho Procurador para que cuide de su cumplimiento y devolución.

#### Dichos bienes son los siguientes:

1) La Hormigonera tipo Carma, modelo 2.700, Tosan, matrícula MU-40898-VE.

2) Las fincas números 23.353, inscrita al folio 22, del libro 300, de la Sección 2ª; 11.237, inscrita al folio 20, del libro 250, Sección 3ª, y 11.238, inscrita al folio 22, del libro 250, Sección 3ª, del Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, las tres. Y la nuda propiedad que doña Josefa Inglés Vidal tiene sobre la finca número 22.730, inscrita al folio 5, del libro 294, Sección 2ª del mismo Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno.

3) Los saldos acreedores de cuentas corrientes, ahorro, plazo, así como los depósitos de valores mobiliarios que ambos demandados tengan en los Bancos y Cajas de Ahorro de la localidad.

4) Las acciones o cualquier otra clase de participación que cada uno de los demandados anteriores posean en la Sociedad Construcciones Norte Sur de Cartagena, S.A., y especialmente las que se hallen depositadas en el Banco Exterior de España, S.A., así como las remuneraciones, sueldos, gratificaciones o participación en los beneficios de la mercantil demandada.

Y habiéndose solicitado igualmente por la actora la expedición de los correspondientes despachos a los distintos Registros y Organismos para anotación preventiva de los embargos causados, dirijase mandamientos por duplicado al Registro de la Propiedad de Cartagena Uno, con los insertos necesarios para que lleve a cabo dicha anotación que se entregará al Procurador Sr. López Palazón, para que cuide de su cumplimiento y devolución.

Dirijase igualmente despacho a la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, a los Bancos y Cajas de Ahorros de Cartagena, para que tomen nota e informen a este Juzgado del embargo causado de los saldos de cuentas corrientes, de ahorro y plazo, así como depósitos de valores mobiliarios de que sean titulares los demandados arriba reseñados y a Construcciones Norte Sur de Cartagena, S.A., para que tome nota igualmente del embargo de las acciones o cualquier otra clase de participación que dichos demandados posean en la misma.

Dirijase igualmente oficio a la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia para la anotación del embargo trabado sobre la hormigonera matrícula MU-40898-VE, así como oficio a las Cajas de Ahorro, Caja Postal de Ahorros, Caja Murcia, CAM, y a los Bancos: Popular Español, Exterior de España, Central Hispanoamericano, Banesto, Santander y Banco Bilbao Vizcaya, de Cartagena, a fin de que retengan y pongan a disposición de este Juzgado los saldos acreedores que pudieran poseer a su favor los demandados de la localidad.

Librese oficio a la mercantil demandada para retener y poner a disposición de este Juzgado cualquier clase de acción o participación que los demandados puedan poseer en la misma.

Oficios que se entregarán al Procurador Sr. López Palazón, para que cuide de su diligenciado y reporte. Lo mandó y firma, S.S.ª I. Doy fe. M./ Si-guen firmas.

Habiéndose practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los demandados don Ginés García Gutiérrez y doña Josefa Inglés Vidal, y para que sirva de citación de remate en forma, a los mismos, expido la presente que firmo y sello en Cartagena a cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6915

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ**

**EDICTO**

Don Roque Bleda Martínez, Juez de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio número 119/90, a instancia del Procurador doña Catalina Abril Ortega, en nombre y representación del Banco Español de Crédito, S.A., contra Pascual Miranda López, María Dolores Guerrero Fernández, Pedro Miranda Rico y otra, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 5 de octubre, 30 de octubre y 24 de noviembre de 1992, todas ellas a las 11 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser desierta la anterior, bajo las siguientes

**Condiciones:**

1.ª — Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª — Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª — Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª — Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª — Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieren tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

6.ª — Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Bienes objeto de subasta**

Urbana: Una casa de morada sita en la calle del Empredrado, marcada con el número veinte duplicado, del término de Moratalla. Ocupa una extensión superficial de cuarenta metros cuadrados. Se compone de dos pisos distribuidos en diferentes habitaciones.

Inscrita en el libro 253 de Moratalla; folio 62, finca número 21.440, inscripción 3ª, se encuentra inscrita en la actualidad a favor de don Pascual Miranda López, casado con doña María Dolores Guerrero González.

Valorada en dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

Rústica: En término de Socovos, en el paraje de Los Tesoros, un trozo de tierra secano cereales, de haber un celemin y medio u ocho áreas, setenta y seis centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 577, libro 31, folio 231, finca número 2.951, ins-

cripción 2ª, a favor de Pedro Miranda Rico y Presentación López Rico.

Valorada en cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

Rústica: En término de Socovos, trozo de tierra en el paraje de Los Tesoros, de once áreas, setenta centiáreas, aproximadamente, de secano cereal la tercera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 577, libro 36, folio 237, finca número 1.954, inscripción 2ª, a favor de Pedro Miranda Rico y Presentación López Rico.

Valorada en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Rústica: En término de Socovos, pedanía de Tazona, sitio de Las Cardiacas, secano con algunos olivos y monte a pastos, de una extensión el secano una hectárea, cuarenta áreas, doce centiáreas, igual a dos fanegas y el monte una hectárea, cuarenta áreas, doce centiáreas, igual a dos fanegas, o sea, una superficie total de dos hectáreas, ochenta áreas, veinticuatro centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 649, libro 36, folio 84, finca número 3.627, inscripción 1ª, a favor de Pedro Miranda Rico y Presentación López Rico.

Valorada en un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Rústica: En término de Socovos, pedanía de Tazona, sitio de Las Cardiacas, monte con atochas de superficie tres celemines, igual a diecisiete áreas, cincuenta y una centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 649, libro 36, folio 86, finca número 3.628, inscripción 1ª, a favor de Pedro Miranda Rico y Presentación López Rico.

Valorada en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

Rústica: En término de Socovos, pedanía de Tazona, sitio de Las Cardiacas, monte a pastos, de superficie treinta y cinco áreas, tres centiáreas, igual a seis celemines.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 649, libro 36, folio 87, finca número 3.629, inscripción 1ª, a favor de Pedro Miranda Rico y Presentación López Rico.

Valorada en trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Rústica: En término de Socovos, pedanía de Tazona, sitio de Las Cardicas, secano y monte en blanco y a pastos, de superficie todo setenta áreas, seis centiáreas, igual a una fanega.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste, al tomo 649, libro 36, folio 88, finca número 3.630, inscripción 1ª.

Valorada en quinientas cincuenta mil pesetas (550.000 pesetas).

Urbana: Casa en Tazona; lindes: Sur, Eugenio López; Norte, Juan Miranda Rico; Este, solar, Alfredo Lucas, y Oeste, calle.

Valorada en un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Dado en Caravaca de la Cruz a seis de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Juez de Primera Instancia número Uno.— El Secretario.

Número 6903

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE LORCA

### EDICTO

Doña Carmen Hernández Roldán, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la L.H. número 223/90, a instancia de Agencia de Seguros e Información Comercial, S.L., (SEINCO), representada por el Procurador don Diego Miñarro Lidón, contra don Antonio Morales García y doña Carmen Nieto Aguilera, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por

medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, las fincas que mas adelante se describen.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, de esta ciudad y hora de las 11, del día 15 de septiembre de 1992, bajo las siguientes

### Condiciones

1ª.— Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas por un total de dos millones setecientas noventa y siete mil doscientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2ª.— Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

3ª.— Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4ª.— Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 6 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50% de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 3 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en la referida

Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

### Finca objeto de subasta

1ª.— Urbana: número cinco: Vivienda dúplex, de protección oficial, de promoción privada, tipo E, situada en sitio conocido por Venta de Gaspar, en Los Llanos del Campo del Alquíán. Ocupa un solar de cien metros, cinco decímetros cuadrados. La superficie total construida de la vivienda en ambas plantas es de ciento diecisiete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, y útil de noventa metros cuadrados, teniendo además, en planta baja un almacén para aperos, con una superficie construida de veinticuatro metros y tres decímetros cuadrados, y útil de veinte metros, setenta y dos decímetros cuadrados, lo que hace todo ello una superficie construida de ciento cuarenta y dos metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de ciento diez metros, setenta y dos decímetros cuadrados; estando destinada la superficie no construida en planta baja a patio y jardín. Linda: Norte, que es su fachada, una calle de nueva apertura, abierta en la finca matriz; Sur, la vivienda número cuatro; Este, la Carretera de Venta Cabrera, y Oeste, la vivienda número siete.

Título: Compra, constante matrimonio, a los esposos don Antonio Pascual González y doña Juana Román Lozano, mediante escritura autorizada el día 7 de abril de 1989, por el Notario de Almería don Francisco Balcázar Linares, con el número 780 de Protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería número Dos, al folio 162, del tomo 1.133, libro 481, finca número 29.197, inscripción 3ª.

Calificación administrativa: Definitivamente de viviendas de Protección Oficial, por cédula de 10 de marzo de 1989, expediente 04-1-0274/87.

Su valor a efectos de primera subasta: un millón novecientas noventa y siete mil ochocientas cincuenta y siete pesetas.

2ª.— Parcela de terreno, en Los Llanos de Alquíán, por encima del Cauce de la Buena Unión, sitio conocido por Venta de Gaspar, en término

de Almería, de cabida cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados. Linderos: Norte, parcelas de don Nicolás López Guillén y don Francisco Montes Benavides; Sur, resto de la finca matriz de que se segregó, don Ramón Muñoz y don José Gázquez, y Este y Oeste, camino de ocho y seis metros de anchura, respectivamente.

Título: Compra, constante matrimonio, a don Miguel Orta Ruiz, mediante escritura autorizada el día 8 de junio de 1987, por el Notario de Almería don Francisco Balcázar Linares, con el número 1.654 de Protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería número Dos, al folio 122, del tomo 1.118, libro 466, finca número 27.431, inscripción 1ª.

Su valor a efectos de primera subasta: Setecientas noventa y nueve mil trescientas cuarenta y tres pesetas.

Dado en Lorca a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria sustituta, Carmen Hernández Roldán.

Número 7302

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

### EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 263/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Joaquín Ortega Parra, en representación de Ana Esmeralda Roca Martínez, contra José Romero García y esposa (artículo 144 R.H.), en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valor venal, las siguientes fincas embargadas al demandado don José Romero García y esposa (a los solos efectos del artículo 144 del R.H.).

### Inmuebles

Urbana: Parcela II, que ocupa una superficie de cuatrocientos setenta metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados, sobre el que está construida una vivienda dúplex, tipo G, en calle sin nombre, que forma parte de las parcelas A-17, A-18 y A-19, del Plan de Ordenación del Polígono de Santa Ana, diputación del Plan, del término municipal de Cartagena, Residencial Alondra, primera fase. Consta de planta baja planta de piso, se halla distribuida en varias dependencias y garaje. Tiene una superficie útil en vivienda de 147,93 metros cuadrados, siendo la superficie útil del garaje de 15 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados, el resto de la superficie de la parcela no ocupada por la edificación se halla destinada a zona de recreo de la finca. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena, en el folio 22, libro 770, Sección 3ª, finca número 66.519.

Urbana: Vivienda constituida por dos plantas interiormente comunicadas, que es parte integrante de un edificio situado en el término municipal de Mazarrón, diputación de Morenas y Puerto de Mar, paraje de Los Saladares, en la parcela número 41, letra B, del plano de ampliación de la Ordenación Bahía. Cada planta tiene una superficie construida de 49,50 metros cuadrados. Le corresponde una zona ajardinada, privativamente, por donde tiene su acceso independiente, de 120,50 metros cuadrados. Es el local número 4, de los que integran el referido edificio. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, en el libro 435, folio 167, finca número 30.121.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/. Ángel Bruna, 3ª planta (Cartagena), el próximo día 30 de julio de 1992, a las 12 horas, con arreglo a las siguientes

### Condiciones

1.— El tipo del remate será de 1.750.000 pesetas para la finca número 66.519 y de 1.250.000 pesetas para la finca número 30.121, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 18 de septiembre de 1992, a las 12 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de octubre de 1992, también a las 12 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Cartagena a ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 7383

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO CUATRO  
DE CARTAGENA**

**Cédula de citación**

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 1.260/89 sobre hurto, se cita a José Antonio Sánchez Jiménez, actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día siete de julio y hora 13'20 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que deberá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a José Antonio Sánchez Jiménez por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido y firmo la presente en Cartagena, a ocho de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 7384

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO CUATRO  
DE CARTAGENA**

**Cédula de citación**

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio de faltas número 2.119/87 sobre daños en tráfico, se cita a Brit Hansen, actualmente en ignorado paradero, a fin de que el próximo día veintiocho de julio y hora 10'20 comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Cartagena, sito en Ayuntamiento Viejo, s/n., al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, previniéndole que debe-

rá venir con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Brit Hansen por medio de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido y firmo la presente en Cartagena, a tres de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 6995

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de los de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 520/90 seguidos a instancias de Instituto Nacional de la Salud, representado por el Procurador Sr. Rentero Jover contra don Pedro Gómez Ortiz y doña Josefa Gómez López, en reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha veintitrés de abril de 1991, sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: "Estimar la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Rentero Jover en representación del Instituto Nacional de la Salud contra don Pedro Gómez Ortiz y doña Josefa Gómez López, condenando a dichos demandados a que abonen a la actora la cantidad de 323.050 pesetas (trescientas veintitrés mil cincuenta) más los intereses legales desde la interposición de la demanda y al pago de las costas causadas."

Y para que sirva de notificación en forma a don Pedro Gómez Ortiz y doña Josefa Gómez López, por tener ignorado domicilio, haciéndole saber que contra la anterior resolución cabe recurso de apelación en el término de tres días ante el órgano que la dictó y para ante la Ilma. Audiencia Provincial, se expide el presente para su pu-

blicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Asimismo se hace constar que el Instituto Nacional de la Seguridad Social litiga con los beneficios de la justicia gratuita.

Murcia a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.— La Magistrada Juez.— La Secretario.

Número 7010

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 700/90 a instancias del Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador Sr. Pérez Cerdán, contra don Juan Morales González y otros tres, sobre reclamación de crédito hipotecario, en cuyos autos se ha acordado con esta fecha publicar el presente a fin de que sirva de notificación a los demandados don Miguel Ángel Escribano Griñán y doña María del Pilar Muñoz Alcaraz, y a la actual titular de la finca hipotecada "Grupo Masuant S.L.", de que en la tercera subasta celebrada en estos autos se ha ofrecido la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de pesetas por la finca número 9.462 del Registro de la Propiedad de Murcia número Siete, objeto de este procedimiento, cuya postura no ha cubierto el tipo de dicha subasta, por lo que se ha acordado concederles el término de nueve días para que mejoren la postura expresada o presenten tercera persona que la mejore, apercibiéndoles de que en caso de no verificarlo, se aprobará el remate antes expresado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a los efectos expresados, a los demandados y a la actual titular de la finca hipotecada antes mencionados, por desconocerse su actual domicilio, expido el presente en Murcia, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.— La Magistrada Juez.— La Secretaria.

Número 7017

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de esta ciudad y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social de mi cargo, signados al número 1.340/90, ejecución 73/92 entre las que más abajo se dirá, ha recaído el siguiente:

Auto: En la ciudad de Murcia a cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. Vista por mí, don Juan José Verdaguer Martínez, la solicitud de ejecución, presentada el día 05-05-92 dicto la siguiente resolución.

Hecho: 1.— En el proceso seguido entre las partes, de una y como demandante Juan Zapata Martínez y otros, y de otra y como demandado, Noelplast, S.A., se dictó resolución judicial por la que se condenaba a la demandada al abono de las cantidades que se indican en dicha resolución.

2.— Que dicha resolución es firme.

3.— Se ha solicitado se proceda a ejecutar la referida resolución por vía de apremio toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos: ...

Parte dispositiva: En atención a todo lo expuesto su S.S.<sup>a</sup>, por este auto, dijo: Que procede ejecutar el título

ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 1.285.229 pesetas y de 130.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 LEC, cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho. La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere. Notifíquese esta resolución a los afectados, advirtiéndole que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación. Así por este mi auto lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la parte demandada, la empresa Noelplast S.A., que últimamente tuvo su domicilio en esta ciudad, en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole de que las sucesivas notificaciones se harán en los estrados de este Juzgado según previenen los artículos 282 y s.s. de la L.E.C.; expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Dos.

Dado en Murcia a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 7385

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SEIS DE CARTAGENA**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Cartagena, de conformidad con propuesta-providencia dictada con esta fecha en los autos de justicia gratuita número 205/92 seguidos a instancias de doña Leonor Teruel Gómez representada por el Procurador don Félix Méndez Llamas contra don José Sánchez Osorio Esparza, de

quien se ignora su actual domicilio y paradero, y en cuya providencia se ha acordado citar al demandado al objeto de que comparezca a la celebración del juicio verbal el próximo día seis de julio de 1992 a las 10'30 horas de su mañana.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, y sirva de citación en legal forma del demandado referido, expido el presente que firmo y sello en Cartagena a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— La Secretaria.

Número 7102

**PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO OCHO  
DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Rafael Cancero Loma, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 90/92, promovidos por P.S.A. Crédito España, S.A., Entidad de Financiación, representado por el Procurador don Diego Frías Costa, contra don Joaquín Díaz García y doña Consuelo Díaz Vicente, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado emplazar mediante el presente a los demandados arriba indicados por ignorar su domicilio, por término improrrogable de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, conforme al artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, procediéndose de este modo la citación de remate.

Dado en Cartagena a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 6709

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Martínez Abarca, en nombre y representación de Antonio Martínez Pérez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre multa urbanística por obras sin licencia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 479 de 1992.

Dado en Murcia, a 6 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6710

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio López Pérez, en su propio nombre y

representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre complemento por haber desempeñado la Jefatura del Parque de Bomberos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 477 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6711

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Dionisio Aparicio Cervantes, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Secretaría General Técnica (Ministerio de Defensa), versando el asunto sobre plaza de Ayudante de Administración.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte deman-

dada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 478 de 1992.

Dado en Murcia, a 6 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6712

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Andújar Naval, en nombre y representación de Pedro Manzanera Pellicer, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), versando el asunto sobre consolidación del grado personal correspondiente al nivel 15.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 470 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6716

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Jiménez Cervantes, en nombre y representación de Rafael Ramírez Santos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre cese sin indemnización.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 542 de 1992.

Dado en Murcia, a 18 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6717

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. López López, en nombre y repre-

sentación de Juan Ramos Carrasco y Rafael Peiró Berenguer, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre traslado de oficina de farmacia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 543 de 1992.

Dado en Murcia, a 18 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6718

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Mosquera Flores, en nombre y representación de Antonio Jesús Puche Aroca, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre apertura de oficina de farmacia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1,

apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 551 de 1992.

Dado en Murcia, a 20 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6719

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Jiménez Martínez, en nombre y representación de Ana Fernández Moreno, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra INSERSO, versando el asunto sobre subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 552 de 1992.

Dado en Murcia, a 20 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6720

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Andújar Naval, en nombre y representación de Manuel García Gil, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Correos y Telégrafos, versando el asunto sobre consolidación del grado personal correspondiente al nivel 15.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 471 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6721

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Giménez Casaldüero, en nombre y representación de María Huertas López Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Migraciones (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), versando el asunto sobre acta de infracción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 472 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6722

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Alcazar Hernández, en nombre y representación de Operadores del Automático de Cartagena, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre gravamen complementario de la Tasa Fiscal sobre el Juego.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción,

se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 473 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6723

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Serrano Guarinos, en nombre y representación de Gómiz y Compañía, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Trabajo, versando el asunto sobre acta de infracción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 481 de 1992.

Dado en Murcia, a 5 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6733

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Miranda Benito, en nombre y representación de Sanel, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre licencia de apertura.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 513 de 1992.

Dado en Murcia a 12 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6734

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Ricardo Jover Coy, en su propio nombre y re-

presentación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Subdirección General de Asuntos de Personal (Ministerio de Justicia), versando el asunto sobre remuneraciones correspondientes al complemento de destino en idéntica cuantía a la reconocida a los funcionarios de carrera.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 520 de 1992.

Dado en Murcia a 13 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6735

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Martínez Vela, en nombre y representación de Josefa Larios Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra INSERSO, versando el asunto sobre subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1,

apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 521 de 1992.

Dado en Murcia a 13 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6736

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Martínez Vela, en nombre y representación de Huertas Navarro Fernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra INSERSO, versando el asunto sobre subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 522 de 1992.

Dado en Murcia a 13 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6737

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña Ana Ma Ortega Cantero, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Subdirección General de Asuntos de Personal (Ministerio de Justicia), versando el asunto sobre remuneraciones correspondientes al complemento de destino en idéntica cuantía a la reconocida a los funcionarios de carrera.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 523 de 1992.

Dado en Murcia a 13 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6738

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Esbrí Montolíu, en nombre y representación de Operadores del Automático de Cartagena, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, versando el asunto sobre acta de infracción laboral.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 580 de 1992.

Dado en Murcia a 28 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6739

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Dólera López, en nombre y representación de María Josefa Lidón Espinosa y trece más, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Rectorado de la Universidad de Murcia, versando el asunto sobre evaluación de actividad docente.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 579 de 1992.

Dado en Murcia a 27 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6740

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Pérez Cerdán, en nombre y representación de Josefa Bas Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 530 de 1992.

Dado en Murcia a 14 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6741

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Vinader López, en nombre y representación de Parcemenor, S.A. y Urmenor, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 535 de 1992.

Dado en Murcia a 18 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6731

**SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Carles Cano-Manuel, en nombre y

representación de Francisco Parrilla Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Universidad de Murcia, versando el asunto sobre resolución de Universidad de Murcia, Comisión de Recurso, de 12 de marzo de 1992,

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 511 de 1992.

Dado en Murcia a 12 de mayo de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 6920

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan Martínez Moya, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 382/91, hoy en trámite de ejecución con el número 106/92, por cantidad, seguidos a instancia de María José Polo Medina, contra Sanymaz, S.A.L., en los que con fecha 4-6-92, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Procedase a la ejecución del título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de doscientas cuarenta y nueve mil novecientas veinte (249.920) pesetas, y de veinticuatro mil (24.000) pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la empresa ejecutada Sanymaz, S.A.L.,

en cuantía suficiente a cubrir el total reclamado, comisionándose a tal efecto al Sr. Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario, o bien del Oficial o Auxiliar que al efecto se habilite, observándose las reglas y orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho. La presente resolución servirá de mandamiento en forma.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Sanymaz, S.A.L., cuyo último domicilio conocido fue en Carretera de Fuente Álamo, s/n., de Yecla, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndose saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6916

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 13/92, promovido por Banco Español de Crédito, S.A., contra Medina Puche y cónyuge (artículo 144 R.H.) y Royal Tras, Sociedad Cooperativa, en reclamación de 1.449.356 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Royal Tras, Sociedad Cooperativa, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los

autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Se hace constar que han sido embargados los siguientes vehículos, matrículas números: MU-9579-D; MU-3736-R; MU-6947-T; MU-2043-AM; MU-3824-R; MU-3967-R; A-9139-AB; MU-3868-R; A-2335-AM; MU-3867-R; MU-3966-R; M-7878-R.

Dado en Murcia a quince de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

sefa González Lax, y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Murcia a cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

que al actor la cantidad de seiscientos noventa y nueve mil ciento veintiséis pesetas, así como los intereses que correspondan y en los términos pactados a partir del dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno y el pago de las costas procesales.

Se hace constar que la sentencia no es firme y que en su contra en término de cinco días puede interponerse recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia Provincial.

Dado en Murcia a cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6914

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

**EDICTO**

Número 6908

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de retracto con el número 597/90, respecto de la finca urbana sita en esta ciudad, en Plaza Circular, número 8, 9<sup>º</sup> A, seguidos a instancia de doña María Luisa Astola Fernández, representada por el Procurador Sr. García Ruiz, contra doña Josefa González Lax, mayor de edad, vecina de Murcia, con domicilio último conocido en Monteagudo, C/. Reyes Católicos, número 2, quien se encuentra en paradero desconocido, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado emplazar a la demandada mencionada, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que en el improrrogable plazo de nueve días comparezca en autos personándose en forma, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada doña Jo-

El Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia**

En Murcia a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.

Vistos por mí, Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia, los presentes autos de juicio de menor cuantía número 668/91-D, seguidos a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., representado por la Procuradora Sra. Soto Criado, y dirigido por el Letrado Sr. Panea, contra don Antonio Moreno Sánchez y esposa a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de cantidad y con los siguientes...

**Fallo**

Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Banco Español de Crédito, S.A., representado por la Procuradora Sra. Soto Criado, contra don Antonio Moreno Sánchez, en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a dicho demandado a que, tan pronto como adquiera firmeza esta resolución, pa-

Número 6907

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 565/91, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Ángel Luis García Ruiz, contra don Manuel López Moliner, doña María Dolores Lorente González, don Vicente Lorente Valdivia, doña Francisca González Amorós, don José López Galán y doña Josefa Moliner Serrano, en los cuales por providencia del día de la fecha, se ha acordado requerir por medio de edictos a don Manuel López Moliner y doña Dolores Lorente González para que en el plazo de seis días presenten los títulos de propiedad de las fincas que les han sido embargadas en los citados autos.

Y para que sirva de requerimiento en forma a don Manuel López Moliner y doña Dolores Lorente González que se encuentran en paradero desconocido, expido el presente en Murcia a tres de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 7607

MULA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1992, acordó por mayoría absoluta legal lo siguiente:

1. Desestimar la única reclamación presentada dentro de plazo, en la que se solicita la modificación y reducción de coeficientes e índices de situación del Impuesto sobre Actividades Económicas que aparecen en el texto de la Ordenanza Fiscal inicialmente aprobada.

2. Aprobar definitivamente la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas, así como el coeficiente e índice de situación únicos para todo el término municipal, reflejados en el texto de la citada Ordenanza, según su aprobación inicial.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la citada Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se publica el texto íntegro de dicha Ordenanza, que es como sigue:

#### «Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas

##### Artículo 1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, sobre las cuotas mínimas fijadas en las Tarifas del Impuesto, se aplicará el coeficiente 1.

##### Artículo 2.

De conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley anteriormente citada, se fija el índice de situación 0,8 para todas las vías públicas de este municipio que tendrán, por tanto, la misma categoría fiscal.

##### Artículo 3.

El resto de los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria de este Impuesto serán los establecidos en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

### Disposición final

De acuerdo con la autorización prevista en la Disposición Adicional 19 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, la presente Ordenanza Fiscal, entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y comenzará a aplicarse desde el día 1 de enero de 1992, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.»

Por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales mencionada, únicamente cabrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este edicto.

Mula a 30 de junio de 1992.—El Alcalde Presidente.

Número 7423

SANTOMERA

EDICTO

#### Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de compensación para desarrollo del Plan Parcial, Sector «H» industrial.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1992 ha acordado, con el quórum legal, la aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de compensación para el desarrollo del Plan Parcial, Sector «H», industrial, cuya aprobación inicial, sometida a información pública y notificada personalmente a los propietarios afectados no ha sido objeto de reclamación u observación alguna.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponerse por los interesados recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, previo al contencioso-administrativo; en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Santomera a 21 de mayo de 1992.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 7396

**MURCIA****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público por periodo de quince días hábiles el expediente de préstamo a concertar con la Caja de Ahorros de Murcia y esta Corporación por importe de 632.000.000 de pesetas, para financiar parte de las inversiones a realizar en el presente ejercicio recogidas en los capítulos 6º del Estado de Gastos del Presupuesto vigente, expediente que ha sido aprobado por el Pleno de esta Corporación en el día de hoy, con las siguientes condiciones:

- Capital: 632.000.000 de pesetas.
- Periodo de amortización: 10 años y 1 de carencia.
- Forma de amortización: Trimestral.
- Tipo de interés anual: 13,50%.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Anualidad estimada del primer año de amortización: 116.094.476 pesetas.

Murcia, 25 de junio de 1992.—El Alcalde accidental.

Número 7398

**CIEZA****EDICTO**

Por don Antonio Morcillo Piñera, se ha solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de «Venta al por mayor de productos de alimentación envasados», con emplazamiento en la Avenida de Juan XXIII, número 16, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, pueda formular por escrito, que presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cieza, 28 de abril de 1992.—El Teniente de Alcalde Delegado.

Número 7399

**YECLA****EDICTO**

Por José Castaño Polo, en nombre y representación de Zafrilla, S.L., se ha solicitado licencia municipal para establecer la industria de fabricación de calzado, con emplazamiento en carretera de Valencia, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 5 de mayo de 1992.—La Alcaldesa, Cristina Soriano Gil.

Número 7431

**CARTAGENA****EDICTO**

En la sesión ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 25 de mayo de 1992, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente una Modificación del Plan Parcial del Polígono Santa Ana, que tiene por objeto establecer la obligatoriedad del mantenimiento y conservación de la urbanización por cuenta de los propietarios de terrenos incluidos en la delimitación de dicho Plan Parcial.

Dicho planenamiento queda expuesto al público por plazo de un mes, a contar de la presente publicación, en la Sección de Urbanismo (Oficina de Información Urbanística, en la planta baja del

edificio administrativo, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 12 de junio de 1992.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 7430

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado doña Concepción Casanova Martínez, licencia para la apertura de heladería (exp. 2.000/92), en Avenida Murcia, número 6 (Edificio Borja II), Cabezo de Torres, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 7232

**LA UNIÓN****EDICTO**

El Alcalde de La Unión,

Hace saber: Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación la Ordenanza de Limpieza Viaria, Almacenamiento, Recogida y Disposición Final de Desechos y Residuos Sólidos, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1992; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública, concediéndose audiencia a los interesados durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para la presentación de reclamaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

La Unión, 17 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 7391

**MORATALLA****EDICTO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la cuenta General del Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de Moratalla correspondiente al ejercicio 1989 y 1990.

Moratalla, 22 de junio de 1992.—El Alcalde Presidente, Antonio García Navarro.

Número 6429

**MAZARRÓN****Corrección de error de oficio**

Advertido error en la publicación del edicto 6429, para notificar a deudores en ignorado paradero deudas en vía de apremio, aparecido en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de fecha 24 de junio de 1992, página 4524, se rectifica en lo siguiente:

En la columna central, punto 4.—Recurros; segundo párrafo, donde dice: «Recurso de alzada ante el señor Alcalde-Presidente resolviendo el recurso de alzada, cabrá la...»; debe decir: «Recurso de alzada ante el señor Alcalde-Presidente en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente. Contra la resolución del señor Alcalde-Presidente resolviendo el recurso de alzada, cabrá la...».

Número 7392

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1992, acordó por unanimidad de los diecisiete miembros que lo integran, que superan la mayoría absoluta legal, la apro-

bación provisional de la Ordenanza Reguladora sobre Concesiones de Licencias de Aperturas de Industrias, Comercios y Establecimientos al público.

Lo que se hace público por espacio de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y formular por escrito las alegaciones que estimen oportuno.

Si durante el plazo de información pública no se formularan reclamaciones, esta Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Mazarrón, 25 de mayo de 1992.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 7393

**MULA**

Habiendo sido aprobado el padrón conjunto de las tasas por suministro de agua potable y servicio de alcantarillado del primer trimestre de 1992, quedan dichos documentos con sus antecedentes y justificantes expuestos al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para presentar reclamaciones y alegaciones. Caso de no producirse, se considerarán definitivamente aprobados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 16 de junio de 1992.—El Alcalde, Bibiano Imbernón García.

Número 7394

**MURCIA****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.1 en relación con el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y artículo 8 y siguientes de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico, se expone al público por periodo de quince días hábiles el expediente número 1/92 de Modificaciones Presupuestarias por Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito dentro del Presupuesto vigente.

En el indicado periodo de exposición, se admitirán las reclamaciones que procedan por los interesados y motivos a que hace referencia el artículo 22 del citado Real Decreto.

Murcia, 25 de junio de 1992.—El Alcalde accidental.

Número 7395

**CIEZA****EDICTO**

Por don Juan Ángel Martínez Marín, se ha solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de «taller de reparación de automóviles», con emplazamiento en el paraje el Búho, sin número, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cieza, 28 de abril de 1992.—El Teniente de Alcalde Delegado.

Número 7397

**LORCA****EDICTO**

Por haber solicitado Banco de Santander, S.A., AC-00592, licencia de apertura para oficina bancaria en Avenida de Juan Carlos I, número 3, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 18 de junio de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 6959

**CIEZA**

Don Pedro Sánchez Moreno, Tesorero en funciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza.

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el último día del trimestre natural siguiente, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del presente año 1992, correspondientes al primer trimestre de:

**Suministro municipal de agua potable**

Los contribuyentes afectados por el mismo, podrán realizar los pagos de sus deudas tributarias, en la Recaudación Municipal, sita en Paseo número 14, desde las 9 a 14 horas.

Asimismo se advierte, que transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 20 por 100 establecido en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Recaudación, con la advertencia que devengarán intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Del mismo modo se hace saber a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la domiciliación de pagos a través de Entidades de Depósito sitas en esta localidad, conforme preceptúa el artículo 90 del citado Texto Legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 16 de junio de 1992.—El Tesorero.

Número 6954

**LOS ALCÁZARES****ANUNCIO****Propuesta de reparcelación voluntaria en la U.A. número 1**

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1992, ha sido aprobada inicial-

mente la propuesta de reparcelación voluntaria formulada por los propietarios de la U.A. número 1 y formalizada en escritura pública, lo que se somete a información pública durante quince días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren pertinentes sobre el mismo.

Los Alcázares, 5 de junio de 1992. El Secretario, Diego Sánchez Gómez. Vº Bº, el Alcalde, Juan Escudero Sánchez.

Número 6956

**FUENTE ÁLAMO DE MURCIA****EDICTO**

Por don Ginés Vivancos Vivancos se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de «Dos naves para explotación porcina», con emplazamiento en «Ramblizo de la Fuente» (Media Legua).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan presentar, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Álamo de Murcia, 8 de mayo de 1992.—El Alcalde, Ginés Jiménez Gómez.

Número 6955

**CALASPARRA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de abril de 1992, acordó ceder gratuitamente al Instituto Nacional de Empleo, por periodo de 30 años, la mitad del edificio de propiedad municipal sito en la Plaza del Hospicio, número 1, para instalación de Oficina de Empleo.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, a efectos de presentación de

reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes.

Calasparra, 14 de mayo de 1992.—El Alcalde:

Número 6949

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de expropiación por el de cooperación en la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle de El Raal**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 28 de mayo de 1992, ha aprobado definitivamente la sustitución del sistema de expropiación por el de cooperación para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle de El Raal.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo que se computará a partir de su notificación personal en lo que se refiere a aquellos interesados con quienes se siga este trámite.

Murcia, 4 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 6957

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Goyza C.B. exp. 87/91, licencia para instalación de almacén productos alimenticios en calle Sabadell, número 19, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 31 de marzo de 1992. El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.